

	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
	SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
	DIRECCION GENERAL DEL AGUA
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO E INFRAESTRUCTURAS
CLAVE: 21.804-0142/7521 LOTE 3	

TITULO BÁSICO: MEMORIA VALORADA DAÑOS CAUSADOS A LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE EN MIRA (CUENCA)

OPERADOR:	AYUNTAMIENTO DE MIRA
PRESUPUESTO LIQUIDO SUBVENCIÓN	3.202.046,58 €

INDICE

1. ANTECEDENTES.....	3
2. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.....	4
3. INSPECCIÓN DE CAMPO	5
3.1. INSPECCION DE CAMPO SANEAMIENTO.....	5
3.1.1. Red de Saneamiento y Pluviales de Mira.....	5
3.2. INSPECCION DE CAMPO ABASTECIMIENTO	6
3.2.1. Red de abastecimiento de Mira	6
4. DESCRIPCIÓN ACTUACIONES REPARACIÓN/REPOSICIÓN	6
4.1. INTRODUCCION	6
4.2. ABASTECIMIENTO	9
4.2.1. Actuaciones Fase 0 de la Recuperación del Servicio	9
4.2.2. Actuaciones en Fase 1 de Reconstrucción	9
4.2.2.1. Recuperación de la Red de Abastecimiento	9
4.3. SANEAMIENTO.....	10
4.3.1. Actuaciones Fase 0 de Recuperación del Servicio	10
4.3.2. Actuaciones en Fase 1 de Reconstrucción del Servicio	10
4.3.2.1. Recuperación de la Red de Saneamiento.....	10
5. PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS	11
6. ALEGACIONES	11
6.1. ALEGACIONES GENERALES.....	11
6.2. ALEGACIONES PARTICULARES	12
7. PRESUPUESTO ESTIMADO	12
8. CONCLUSIONES	16
ANEXO 1. SOLICITUD PRESENTADA	17
ANEXO 2. REPORTAJE FOTOGRÁFICO	18
ANEXO 3. PLANOS.....	19
ANEXO 4. VALORACIÓN	20
ANEXO N°5 INCREMENTO DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN POST-DANA 2024 EN LA COMUNITAT VALENCIANA	21

1. ANTECEDENTES.

En el ámbito territorial de la Demarcación Hidrográfica del Júcar, las inundaciones producidas como efecto de la DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) causante de las intensas precipitaciones acaecidas durante el día 29 de octubre de 2024 han producido daños de elevada magnitud en múltiples infraestructuras y poblaciones de las comarcas de l'Horta Sud, la Plana de Utiel-Requena, La Hoya de Buñol, La Ribera Alta, El Camp del Turia, la Ribera Baja y los Serranos de la Comunidad Valenciana.

Esta DANA produjo unas precipitaciones extraordinarias sobre las cuencas del Alto y Bajo Turia, con una precipitación media real de 96,8mm, destacando los valores en 24 horas (8:00 del 29/11/2024 a las 8:00 del 30/11/2024) de los pluviómetros de Chiva con 461 mm y de Benagéber con 300 mm; siendo también relevantes en Zagra, Calles, Domeño, Bugarra y la rambla del Poyo, todos ellos con precipitaciones acumuladas por encima de los 200 mm. De forma más localizada en la cuenca del Alto, Medio y Bajo Júcar se dio una precipitación media areal de 45.6 mm, destacando de igual forma las aportaciones que recibieron los pluviómetros de Siete Aguas con 279 mm, Real de Montroy con 197 mm y Yátova con 188 mm.

Por su parte, en la Demarcación Hidrográfica del Segura la citada DANA ha dejado una precipitación media areal en el territorio de 35,8 l/m², con un volumen acumulado equivalente a 689 Hm³. Las precipitaciones se han concentrado en la cabecera de la cuenca en la provincia de Albacete, en el noroeste de la región de Murcia, en el valle del Guadalentín, y en las ramblas costeras, a destacar los 129,5 l/m² del pluviómetro de Riópar (Albacete), los 116,8 l/m² en el pluviómetro del embalse de La Fuensanta Yeste (Albacete) los 99,2 l/m² recogidos por el pluviómetro de Calasparra (Murcia), o los 89,9 l/m² recogidos por el pluviómetro de la rambla de las Moreras en Totana (Murcia).

Las acumulaciones extraordinarias de lluvia y los caudales asociados han provocado importantes inundaciones y grandes problemas en numerosas poblaciones afectando tanto a cauces principales como secundarios. Del mismo modo, los daños a infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y depuración han sido numerosos y de gran magnitud.

Con objeto de reparar los daños producidos en las infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y depuración de las zonas afectadas por la DANA, se ha previsto en el artículo 56 del *Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024*, la concesión de ayudas directas a las entidades gestoras de servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración.

El procedimiento para la tramitación de la subvención parte de una evaluación preliminar por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, a partir de la información suministrada por las entidades gestoras y las Administraciones titulares de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración en cada caso, de las infraestructuras dañadas y de la cuantía provisional estimada para su reparación o reposición.

Para realizar la valoración de daños, por resolución de la Dirección General del Agua de 19 de diciembre de 2024 fue autorizada la ejecución de las ACTUACIONES DE EMERGENCIA PARA LA VALORACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS A LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE.

Con fecha de 16 de enero de 2025 ha sido formalizado con la empresa RONINTEC 2009, S.L. el contrato administrativo de colaboración para el lote 3 en el que se han desglosado las actuaciones de valoración de los daños, el cual abarca los siguientes municipios: ALFAFAR, ALZIRA, CORBERA, FUENTERROBLES, GODELLETA, LLOCNOU DE LA CORONA, MACASTRE, MANISES, MIRA, MONTROI/MONTROY, PAIORTA, POLINYÀ DE XÚQUER, REQUENA, UTIEL y XIRIVELLA.

2. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

El Ayuntamiento de Mira como gestor directo de las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento del municipio, en primera instancia únicamente presentó la solicitud, durante el periodo de valoración presentó una memoria valorada donde realizaba una evaluación preliminar de los daños causados por la DANA en las Infraestructuras de saneamiento y abastecimiento y las actuaciones necesarias para su restablecimiento:

- **MEMORIA VALORADA DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DE LA RED DE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE EN MIRA.**

Descripción del Formulario de Valoración Preliminar:

SANEAMIENTO

Estado actual de la instalación:

Fase 0. La red fecal dentro del casco urbano ha quedado limpia a falta de reconocimiento con cámaras.

Fase 1. La red fecal desde el casco urbano a la EDAR no está operativa.

Descripción breve valoración de daños:

La red quedó atascada. Actualmente está en servicio, pero vierte al cauce del río. Se desconoce si requerirá de reparaciones puntuales hasta que no se visualice con cámaras.

Resumen de actuaciones:

Desde el momento de la DANA se procedió a la limpieza de la red y reposición de las bombas. Próximamente se reconocerá con cámara y se procederá en su caso a la reparación de las zonas afectadas tanto fecal como pluvial.

Se está procediendo a la limpieza. Se va a proceder a la revisión en cada pozo del estado y visualización con cámara para poder valorar su reparación (de menor importe) o sustitución (que se valora) de los dos emisarios hasta la EDAR en una longitud de 1.500 metros

3. INSPECCIÓN DE CAMPO

El pasado día 6 de febrero de 2025 se realizó la inspección a la zona afectada del Sistema de Saneamiento y abastecimiento en la localidad de Mira por parte de los técnicos de RONINTEC 2009 S.L.

3.1. INSPECCION DE CAMPO SANEAMIENTO

3.1.1. Red de Saneamiento y Pluviales de Mira

La zona de afección se circunscribe a las vías urbanas paralelas al cauce del río que sufrió una crecida de aproximadamente 5 metros de su nivel normal, siendo estas las siguientes: la calle de las Viñas, el camino de la Vega, la calle del Coronel Médico Antonio Jiménez o calle de la rambla del barranco de Valdelagua, la calle Serna de Abajo, el paseo del río en su margen izquierda, el paseo del río en su margen derecha, la calle del Maestro Vicente Martínez, el Paseo del Canónigo Julián Castellano Soler, la calle Cercados, el camino del Molino de Fermín o del Quemadal hasta la EDAR por la margen derecha, el camino del Pontón por la margen izquierda hasta su conexión con el emisario de la margen derecha.



Tras los hechos ocurridos, se detectó que las aguas residuales no llegaban a la EDAR, que también quedó anegada y fuera de servicio, sino que estas se vertían directamente al cauce del río por varios puntos.

Se originó la colmatación de la red de saneamiento, atascos, rotura de la red, lavado de la base de la misma por lo que actualmente algunos tramos se encuentran en contra pendiente, deslizamientos de las tuberías, etc...

3.2. INSPECCION DE CAMPO ABASTECIMIENTO

3.2.1. Red de abastecimiento de Mira

Las afecciones al sistema de abastecimiento son mínimas con respecto al saneamiento, únicamente se han visto afectadas las calles Coronel Médico Antonio Jiménez y Serna de Abajo, requiriendo la renovación completa en esas vías.



4. DESCRIPCIÓN REPARACIÓN/REPOSICIÓN

ACTUACIONES

4.1. INTRODUCCION

El método de valoración de las actuaciones ejecutadas y a ejecutar se diferenciará por fases.

Fase 0. Recuperación del servicio:

Esta fase engloba las actuaciones realizadas por las entidades gestoras y las Administraciones titulares para el restablecimiento de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración. Las actuaciones de Fase 0 se llevaron a cabo durante los primeros días de la emergencia. La valoración de esta fase se corresponderá con los gastos incurridos por las administraciones titulares o entidades gestoras para la recuperación del servicio conforme a las siguientes tablas de actuaciones financiadas.

Al respecto de las horas de personal necesarias para el restablecimiento del servicio, solo son tenidas en cuenta aquellas horas extraordinarias de personal adscrito al contrato, o nuevas contrataciones. En ningún caso, serán tenidas en cuenta horas de personal adscrito al contrato del servicio de explotación en horario ordinario.

ABASTECIMIENTO

Búsqueda de fugas ocasionadas por la emergencia y reparación o aislado de las mismas. Reparación de averías en redes, acometidas y contadores de agua potable.
Movilización de personal y recursos extraordinarios para hacer frente a la emergencia, incluido el transporte, dieta y alojamiento para personal desplazado y sus horas extras.
Gastos de manutención y confortabilidad en el personal propio para hacer frente a la recomposición del servicio.
Realización de análisis extraordinarios de agua potable en fase de recuperación del servicio.
Instalación de grupos electrógenos para funcionamiento de instalaciones de abastecimiento, incluyendo el transporte, montaje, desmontaje, combustible, etc.
Puesta en marcha de pozos o suministros alternativos para garantizar el abastecimiento.
Reparación de cuadros eléctricos afectados en instalaciones de agua potable y otras instalaciones eléctricas.
Reparación y/o reposición de las infraestructuras registrables o accesibles de la red de agua potable.
Ejecución de obras singulares para la reposición del suministro de agua potable (cruces de ríos, barrancos, infraestructuras viales o ferroviarias) por caída de puentes para su funcionamiento provisional.
Obras de instalación de conducciones provisionales para abastecimiento (by-pass de conducciones de agua y similares).
Limpiezas, desescombro y demoliciones parciales de infraestructuras para mantenimiento de las condiciones de seguridad en las instalaciones de agua potable.
Adecuación de infraestructuras (pozos, depósitos, estaciones de bombeo) afectadas para su funcionamiento provisional.
Gastos extraordinarios por el apoyo a voluntarios (alojamiento, manutención y desplazamiento)
Reparaciones de instalaciones interiores (grupos de presión, acometidas domiciliarias, etc.) Se incluye los costes derivados de la realización de inventario estado de las instalaciones.
Suministro de agua potable mediante camiones cisterna propios y subcontratados.
Gastos derivados de la pérdida extraordinaria de agua por rotura de instalaciones de agua potable, así como suministro de agua extraordinario para limpieza de viales y otros usos.
Limpieza y adecuación provisional de oficinas y almacenes.
Adecuación de instalaciones fuera de servicio para su funcionamiento provisional en la reposición del suministro de emergencia, alquiler de instalaciones de tratamiento portátiles, etc.
Reposición de comunicaciones de voz y datos.
Gastos en regulación de la red, sin comunicación o actuación a distancia, en alta en situación de emergencia.
Suministro especial de reactivos durante la reposición del servicio, en emergencia.
Limpieza y dragado de obras de toma y captación: retirada de árboles, dragados y limpieza de sedimentos.
Inspecciones con cámara de televisión de las infraestructuras y red de abastecimiento.

Inspecciones mediante drones para la identificación de infraestructuras dañadas.
Sobrecostos de energía derivados de los daños en las infraestructuras de saneamiento en fase de recuperación del servicio.
Gastos derivados de los cambios en la regulación estándar de los sistemas en alta para hacer frente a la emergencia.

SANEAMIENTO

Limpieza de las redes de alcantarillado y transporte de lodos a puntos de vertido, así como la habilitación de puntos provisionales de vertido.
Movilización de personal y recursos extraordinarios para hacer frente a la emergencia, incluido el transporte, dieta y alojamiento para personal desplazado y sus horas extras.
Realización de análisis extraordinarios de vertidos: SAT, control microbiológico y similares.
Instalación de grupos electrógenos para funcionamiento de instalaciones de saneamiento, incluyendo el transporte, montaje, desmontaje, combustible, etc.
Reparación de cuadros eléctricos afectados en instalaciones de saneamiento y otras instalaciones eléctricas.
Reparación y/ o reposición de las infraestructuras de acceso y registro a la red de saneamiento.
Adecuación de infraestructuras (estaciones de bombeo, aliviaderos, etc.) afectadas para su funcionamiento provisional.
Limpiezas, desescombro y demoliciones parciales de infraestructuras para mantenimiento de las condiciones de seguridad de las instalaciones de saneamiento.
Inspecciones con cámara de televisión de las infraestructuras y red de saneamiento.
Obras provisionales de construcción de red de saneamiento y/o pluviales.
Inspecciones mediante drones para la identificación de puntos de vertidos e infraestructuras dañadas.
Sobrecostos de energía derivados de los daños en las infraestructuras de saneamiento en fase de recuperación del servicio.
Gastos de manutención y confortabilidad en el personal propio para hacer frente a la recomposición del servicio.

DEPURACIÓN

Movilización, incluido el transporte, dietas y alojamientos para personal propio desplazado, incluida horas extras.
Restablecimiento de la energía eléctrica, actuación sobre transformadores, torres eléctricas, interruptor general. (Empresas especializadas)
Instalación de grupos electrógenos para funcionamiento de instalaciones de depuración, incluyendo el transporte, montaje, desmontaje, combustible, etc.

Limpiezas de desatasco de gravas sobre colectores y obras de llegada, a realizar con medios materiales, camión cuba o sustituyendo parte de colector si fuera necesario
Reparación de cuadros eléctricos afectados en instalaciones de depuración y otras instalaciones (CT).
Revisión del estado de los equipos. Instalación de equipos provisionales para restablecer el servicio.
Obras de instalación de conducciones provisionales para puesta en marcha provisional de la EDAR.
Obras de instalación de conducciones provisionales de puntos de vertido para su tratamiento en EDAR.
Limpiezas, desescombro y demoliciones parciales de infraestructuras para mantenimiento de las condiciones de seguridad de las instalaciones de depuración.
Limpiezas extraordinarias de fangos y lodos, incluyendo el transporte a punto autorizado.
Revisión de instalaciones, colectores con cámaras y drones para determinar puntos de rotura en colectores.
Obra de reparación, conexión y adecuación de los equipos electromecánicos de forma provisional para la puesta en marcha provisional de las instalaciones, hasta la instalación definitiva de los equipos afectados.
Instalación de equipos electromecánicos de apoyo de forma provisional para dar servicio hasta la instalación definitiva de los equipos afectados.
Obras de adecuación de accesos a las plantas.
Gastos derivados de compra de suministro rápido (compra urgente) de material a almacenes propios y/o con empresas especializadas de equipos, material eléctrico, de obra civil, etc.
Análisis epidemiológicos complementarios a los parámetros habituales y el incremento del número de puntos de muestreo y rutas más largas.

Las actuaciones incluidas en esta relación valorada comprenden, en primer lugar, aquellos trabajos urgentes de reparación de las conducciones dañadas que ha sido necesario llevar a cabo de forma inmediata para posibilitar el restablecimiento del suministro de agua potable en la mayor brevedad posible; y en segundo lugar, aquellas actuaciones que se requieren para la reposición definitiva de los tramos de red afectados.

4.2. ABASTECIMIENTO

4.2.1. Actuaciones Fase 0 de la Recuperación del Servicio

No se han valorado actuaciones de abastecimiento para esta fase.

4.2.2. Actuaciones en Fase 1 de Reconstrucción

4.2.2.1. Recuperación de la Red de Abastecimiento

Las obras propuestas comenzarán con la demolición mecánica del pavimento existente sobre las redes de abastecimiento, de material asfáltico, de hormigón de aproximadamente 15 cm de espesor o de solado de piedra caliza sobre solera de hormigón de 15 cm de espesor; posteriormente se realizará la excavación de las zanjas

para la instalación de la red de distribución de agua potable, incluyendo la retirada de la antigua red y la instalación de la nueva, incluso sus acometidas y pozos.

Las redes de abastecimiento se ejecutarán con tuberías de polietileno de 110 mm y 16 atm. de presión, conectadas a las redes existentes. El material extraído en las zanjas será llevado al gestor de residuos y se repondrá con zahorras naturales compactadas por tongadas, para evitar asentamientos. Se colocarán válvulas de compuerta de 110 mm al inicio de los ramales dispuestas en pozos de registro para su perfecto accionamiento.

Se repondrán las acometidas domiciliarias de abastecimiento con tuberías de polietileno de 32 mm y 10 Atm.

Las conducciones se asentarán sobre una capa de arena de 10 cm con la pendiente indicada en la documentación gráfica, una vez colocadas se cubrirán con arena hasta 30 cm por encima de la generatriz, se completará el relleno de la zanja con zahorras naturales exenta de áridos mayores de 8 cm. compactadas hasta alcanzar en los 50 cm. superiores una densidad seca del 100% de la obtenida en el ensayo Proctor normal y del 95% en el resto del relleno.

4.3. SANEAMIENTO

4.3.1. Actuaciones Fase 0 de Recuperación del Servicio

No se han valorado actuaciones para esta fase.

4.3.2. Actuaciones en Fase 1 de Reconstrucción del Servicio

4.3.2.1. Recuperación de la Red de Saneamiento

Las actuaciones propuestas se iniciarán con la demolición mecánica del pavimento existente sobre las redes de saneamiento, de material asfáltico, de hormigón de aproximadamente 15 cm de espesor o de solado de piedra caliza sobre solera de hormigón de 15 cm de espesor; posteriormente se realizará la excavación de las zanjas para la instalación de las redes de saneamiento y pluviales, incluyendo la retirada de las antiguas redes y la colocación de las nuevas, incluso sus acometidas y pozos.

Las redes de saneamiento se ejecutarán con tuberías de PVC corrugado, de doble pared, de DN315, DN400, DN630, DN800 y de hormigón armado sección rectangular 1.500 x 1.000 C-135 SR para el tramo de pluviales en la calle del Coronel Médico Antonio Jiménez. El material extraído en las zanjas será llevado al gestor de residuos y se repondrá con zahorras naturales compactadas por tongadas, para evitar asentamientos.

Se realizarán los pozos de registro en las tuberías de saneamiento, en las conexiones, cambios de alineación, en el lugar donde se encuentran y donde, por distancia, sean necesarios.

Se repondrán las acometidas domiciliarias de saneamiento con PVC corrugado, de doble pared de 160 mm y 200 mm de diámetro, con su correspondiente arqueta de registro (donde no existan en la actualidad), de fundición.

Las conducciones se asentarán sobre una capa de arena de 10 cm con la pendiente indicada en la documentación gráfica, una vez colocadas se cubrirán con arena hasta 30 cm por encima de la generatriz, se completará el relleno de la zanja con zahorras naturales exenta de áridos mayores de 8 cm. compactadas hasta alcanzar en los 50 cm. superiores una densidad seca del 100% de la obtenida en el ensayo Proctor normal y del 95% en el resto del relleno.

5. PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS

El plazo estimado por el Ayuntamiento de Mira para la ejecución de las obras es de 12 meses. En este plazo se deben acometer las actuaciones de saneamiento y abastecimiento, al ser actuaciones singulares e independientes.

6. ALEGACIONES

Durante el periodo de Información Pública, el Ayuntamiento de Mira no ha presentado alegación alguna al respecto de la Memoria Valorada, pero pese a ello, y debido a los nuevos criterios tenidos en cuenta para la valoración de los daños, se modifica la memoria en base a los siguientes criterios

6.1. ALEGACIONES GENERALES

En respuesta a las alegaciones recibidas a los criterios generales de todas las memorias, se han considerados las siguientes modificaciones a las Memorias originales:

- Precios: Incremento de un 20% en los precios de las bases del IVE 2024 y de la DGA con el objetivo de contemplar el alza de precios experimentado en el sector de la construcción post-DANA.
- Partidas alzadas de imprevistos y a justificar: Incremento de un 10% en la valoración de las actuaciones en aplicación del artículo 160.1 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que podrá utilizarse para imprevistos.
- Reconocimiento de los conceptos Gastos generales y Beneficio industrial: solamente serán reconocidos dichos conceptos a los operadores que tengan que licitar y adjudicar sus trabajos bajo el ámbito de aplicación de la actual Ley de Contratos del Sector Público, es decir, que estén incluidos en el “Artículo 3. Ámbito subjetivo” de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Costes proporcionales aplicados para valorar actuaciones pendientes de ejecutar o en ejecución: se aplicarán si corresponde los siguientes porcentajes para los siguientes conceptos:
 - Gestión de residuos: valoración en unidades de obra o un 6% sobre el PEM de manera general, y;

- un 3% en EDARs.

6.2. ALEGACIONES PARTICULARES

No procede

7. PRESUPUESTO ESTIMADO

Para su elaboración se ha empleado la base de precios del Instituto Valenciano de la edificación de 2024 por tratarse de la más extendida en su aplicación dentro del área geográfica afectada y apoyada por la base de precios de la Dirección General del Agua de Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico elaborada a partir de las experiencias en la ejecución de las obras hidráulicas acometidas por el MITERD.

Se aplican honorarios de Redacción de Proyecto, Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud según BOP N.º 44 Valencia de 21 de febrero de 2014 por el que se establece la actualización de la instrucción técnica para la redacción de proyectos de obras a incluir en los Planes Provinciales de la Diputación.

HONORARIOS POR REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE LOS PROYECTOS PARA LA DIPUTACIÓN

PEM hasta (euros)	Coefficiente proyecto	Coefficiente E.S.S.	Coefficiente proyecto + ESS	Coefficiente Dirección (Técnico superior)	Coefficiente Dirección (Técnico medio)	Coefficiente Plan de seguridad y coordinador de seguridad (30% s/ Dirección)
25.000	5,60	0,700	6,300	2,40	2,40	0,720
35.000	5,25	0,525	5,775	2,25	2,25	0,675
55.000	4,90	0,490	5,390	2,10	2,10	0,630
110.000	4,55	0,455	5,005	1,95	1,95	0,585
220.000	4,20	0,420	4,620	1,80	1,80	0,540
440.000	3,85	0,385	4,235	1,65	1,65	0,495
1.100.000	3,50	0,350	3,850	1,50	1,50	0,450
1.800.000	3,15	0,315	3,465	1,35	1,35	0,405
3.000.000	2,80	0,280	3,080	1,20	1,20	0,360
4.500.000	2,45	0,245	2,695	1,05	1,05	0,315
9.000.000	2,10	0,210	2,310	0,90	0,90	0,270
15.000.000	1,75	0,175	1,925	0,75	0,75	0,225
>15.000.000	1,40	0,140	1,540	0,60	0,60	0,180
Honorarios = PEM × Coeficiente / 100						
Honorarios mínimos (euros)	250	150	400	250	250	150

La estructura principal del Presupuesto consta de tres capítulos principales, Abastecimiento, Saneamiento y Depuración, que a su vez se dividen en Fase 0 y Fase 1, según cada caso.

En la Fase 0 se imputan los costes generados por las actuaciones ejecutadas para el restablecimiento del servicio facilitados por el gestor.

En la Fase 1 se la valoran las actuaciones necesarias para la reconstrucción de las infraestructuras dañadas.

Se procede a continuación a recoger todas las reglas que se han adoptado para la valoración de los daños respecto a distintos aspectos:

- Reconocimiento del Impuesto sobre el valor añadido: el IVA soportado por los distintos operadores no tiene la consideración de coste para entidades empresariales, ya que es deducible respecto del IVA repercutido de sus servicios. Solamente para Administraciones Públicas tendría la consideración de coste, ya que estos entes locales en sus servicios están exentos de su aplicación tal y como se recoge en el “Artículo 7. Operaciones no sujetas al impuesto”, apartado 8º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. Por tanto, solo se reconocerá el IVA a los operadores que tengan la condición de Administración Pública, por ejemplo, los Ayuntamientos.
- Reconocimiento de los conceptos Gastos generales y Beneficio industrial: solamente serán reconocidos dichos conceptos a los operadores que tengan que licitar y adjudicar sus trabajos bajo el ámbito de aplicación de la actual Ley de Contratos del Sector Público, es decir que estén considerados Poderes Adjudicadores según el “Artículo 3. Ámbito subjetivo” apartado 3, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Se aplicarán Gastos Generales y Beneficio Industrial sobre el Presupuesto de Ejecución Material de la Fase 1 en las valoraciones destinadas a Administraciones Públicas y Entidades Gestoras con poder adjudicador, para el caso de Ayuntamientos se aplicará el 21% de IVA sobre el Presupuesto de Ejecución por Contrata de la Fase 1 y en los Honorarios de redacción de Proyectos, Direcciones de Obra y Coordinaciones de Seguridad y Salud.

Se ha considerado un 3% del Presupuesto de Ejecución Material en concepto de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición en EDARs; y 6% en resto de actuaciones (véase apartado 6.1).

En materia de Seguridad y Salud se ha considerado un 2% del Presupuesto de Ejecución Material (véase apartado 6.1).

El porcentaje de Costes Indirectos aplicados al Presupuesto de Ejecución Material de la Fase 1 se establece en un 6%.

RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO			
C01	SANEAMIENTO	94,67%	1.996.650,34
C02	ABASTECIMIENTO	5,33%	112.448,90
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL			2.109.099,24
	Gastos generales	13,00%	274.182,90
	Beneficio industrial	6,00%	126.545,95
	Suma		2.509.828,09
	IVA	21,00%	527.063,90
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN			3.036.891,99
TRAMO 1 HONORARIOS			1.800.000,00
	HONORARIOS PROYECTO	3,47%	62.460,00
	HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA	3,11%	55.980,00
TRAMO 2 HONORARIOS			309.099,24

HONORARIOS PROYECTO	3,08%	9.520,26
HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA	2,76%	8.531,14
HONORARIOS PROYECTO		71.980,26
IVA	21,00%	15.115,85
		87.096,11
HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA		64.511,14
IVA	21,00%	13.547,34
		78.058,48
HONORARIOS DE PROYECTO Y DIRECCIÓN		165.154,59
HONORARIOS		165.154,59
PRESUPUESTO LÍQUIDO		3.202.046,58

Asciende el Presupuesto Líquido a la cantidad de **TRES MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL CUARENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CENTIMOS (3.202.046,58 €)**

Presupuesto

Código	Nat	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
C01	Capítulo		ABASTECIMIENTO	1	112.448,90	112.448,90
01	Capítulo		FASE 1	1,00	112.448,90	112.448,90
01.001	Capítulo		ABASTECIMIENTO DE AGUA	1,00	89.197,06	89.197,06
EIQH.2bbabc	Partida	u	Arqueta pre hormigón 40x40x40cm C-250	61,00	117,36	7.158,96
EIFA.1dda	Partida	u	Acometida PE <15m Ø32mm	61,00	931,84	56.842,24
EIFN.5dcb	Partida	m	Tb PE100 Ø110mm 16atm 30%	743,47	30,15	22.415,62
EIFV.1aea	Partida	u	Valv fund elas brd Ø100 PN10/16	8,00	347,53	2.780,24
Total 01.001				1,00	89.197,06	89.197,06
&1000IMP	Partida		Partida Alzada Imprevistos a justificar de excesos de medición	891,97	10,00	8.919,70
%0300RCD	Partida		Gestión de Residuos 6% s/PEM	981,17	6,00	5.887,02
%0200SYS	Partida		Seguridad y Salud 2% s/PEM	1.040,04	2,00	2.080,08
%0600IND	Partida		Costes Indirectos 6%	1.060,84	6,00	6.365,04
Total 01				1,00	112.448,90	112.448,90
Total C01				1	112.448,90	112.448,90
C02	Capítulo		SANEAMIENTO	1	1.996.650,34	1.996.650,34
02	Capítulo		FASE 1	1,00	1.996.650,34	1.996.650,34
02.001	Capítulo		DEMOLICIONES	1,00	166.320,34	166.320,34
DDDV.5b	Partida	m	Corte de pavimento hormigón	3.963,96	3,22	12.763,95
DDDV.1ab	Partida	m³	Demolición mecánica firme mezcla bituminosa	253,92	51,28	13.021,02
DDDV.2db	Partida	m²	Demolición mecánica pavimento urbano piedra natural	529,02	4,06	2.147,82
DDDV.1bb	Partida	m³	Demolición mecánica firme hormigón	287,33	51,28	14.734,28
DDDU.2a	Partida	u	Demolición pozo registro < 4m	75,00	81,02	6.076,50
DDDU.3a	Partida	m	Demolición tubo H Ø<400mm	1.155,74	11,89	13.741,75
DDDU.3b	Partida	m	Demolición tubo H Ø>400mm	2.148,11	40,82	87.685,85

GRNT.3c	Partida	t	Transporte RCDs camión 15 t 40 km.	3.729,60	4,33	16.149,17
Total 02.001				1,00	166.320,34	166.320,34
02.002	Capítulo	MOVIMIENTO DE TIERRAS		1,00	498.779,78	498.779,78
AMME22acabb	Partida	m ²	Entibación zanja recta c/pnl acero 2.50 m	6.629,76	23,16	153.545,24
AMME.2bbb	Partida	m ³	Excv de znj mmec	6.909,10	20,77	143.502,01
AMME.4bbb	Partida	m ³	Excv de znj mmec	629,60	11,05	6.957,08
AMME.5a	Partida	m ²	Refino y acabado	3.714,37	3,68	13.668,88
AMMR.5cb	Partida	m ³	Rell znj arena	2.642,08	23,17	61.216,99
AMMR.5ba	Partida	m ³	Rell znj zahorra compc	3.636,84	23,01	83.683,69
GRNT.3a	Partida	t	Transporte RCDs camión 15 t 20 km.	16.684,74	2,17	36.205,89
Total 02.002				1,00	498.779,78	498.779,78
02.003	Capítulo	RED SANEAMIENTO FECALES		1,00	749.529,15	749.529,15
AMGT.1b	Partida	m2	Geotextil tejido PP-140 gr/m2	13.215,40	0,74	9.779,40
EISZ.5bac	Partida	m	Canlz tubo san corrugado PVC Ø160mm SN8	300,00	24,22	7.266,00
EISZ.5bbc	Partida	m	Canlz tubo san corrugado PVC Ø200mm SN8	80,00	31,57	2.525,60
EISZ.5bdc	Partida	m	Canlz tubo san corrugado PVC Ø315mm SN8	556,83	61,40	34.189,36
EISZ.5bec	Partida	m	Canlz tubo san corrugado PVC Ø400mm SN8	589,91	96,07	56.672,65
EISZ.5bgc	Partida	m	Canlz tubo san corrugado PVC Ø630mm SN8	1.921,93	185,64	356.787,09
AMMR.5cb	Partida	m ³	Rell znj arena	3.120,02	23,17	72.290,86
EISA11aaba	Partida	u	Pozo registro PVC Ø1.00 m alt 1.50 m	8,00	1.564,10	12.512,80
EISA11bbbb	Partida	u	Pozo registro PVC Ø1.20 m alt 2.00 m	44,00	2.491,71	109.635,24
EISA11bcbb	Partida	u	Pozo registro PVC Ø1.20 m alt 2.50 m	9,00	2.732,30	24.590,70
EISA11bdbb	Partida	u	Pozo registro PVC Ø1.20 m alt 3.00 m	9,00	2.983,89	26.855,01
EISA11bhbb	Partida	u	Pozo registro PVC Ø1.20 m alt 5.00 m	2,00	4.130,52	8.261,04
EIQP.1acac	Partida	u	Arqueta PP regist paso 40x40x40cm B-125	95,00	221,42	21.034,90
EISA12a	Partida	u	Conexión 160 mm p/pozo PVC	75,00	71,54	5.365,50
EISA12b	Partida	u	Conexión 200 mm p/pozo PVC	20,00	88,15	1.763,00
Total 02.003				1,00	749.529,15	749.529,15
02.004	Capítulo	RED SANEAMIENTO PLUVIALES		1,00	99.869,92	99.869,92
EISZ.5bhc	Partida	m	Canlz tubo san corrugado PVC Ø800mm SN8	43,22	310,88	13.436,23
U02040070	Partida	m	Marco prefabricado visitable de 1,00x1,80 m	182,96	439,90	80.484,10
EISA15da	Partida	u	Sumidero horm pref 700x460x700 mm C-250	10,00	199,28	1.992,80
EISZ.5bbc	Partida	m	Canlz tubo san corrugado PVC Ø200mm SN8	60,00	31,57	1.894,20
AMMR.5cb	Partida	m ³	Rell znj arena	89,02	23,17	2.062,59
Total 02.004				1,00	99.869,92	99.869,92
02.005	Capítulo	PAVIMENTOS		1,00	69.290,29	69.290,29
AMMR.6dcb	Partida	m ³	Relleno zanja HM-20/B/12/X0	278,18	152,53	42.430,80
UPCR.2b	Partida	m2	Riego impr C50BF4	1.622,93	0,95	1.541,78
UPCM.7bcaacad	Partida	m2	Rod mez bit AC 16 surf B35/50 D porf e6 cm	1.622,93	15,60	25.317,71
Total 02.005				1,00	69.290,29	69.290,29
&1000IMP	Partida		Partida Alzada Imprevistos a justificar de excesos de medición	15.837,89	10,00	158.378,90
%0300RCD	Partida		Gestión de Residuos 6% s/PEM	17.421,68	6,00	104.530,08
%0200SYS	Partida		Seguridad y Salud 2% s/PEM	18.466,98	2,00	36.933,96

%0600IND	Partida	Costes Indirectos 6%	18.836,32	6,00	113.017,92
		Total 02	1,00	1.996.650,34	1.996.650,34
		Total C02	1	1.996.650,34	1.996.650,34
		Total 0	1	2.109.099,24	2.109.099,24

8. CONCLUSIONES

La presente memoria justifica una valoración razonable de los trabajos subvencionables al Ayuntamiento de Mira.

La cantidad solicitada en primera instancia por el operador ascendía a 700.000 €, durante la fase de valoración se aportaron nuevas actuaciones a ejecutar actualizando el valor total solicitado a 2.236.974,60 €, siendo el importe de ejecución material de 1.553.562,47€.

Conforme a la valoración realizada, se considera que el importe subvencionable PEM asciende a 2.109.099,24 €, el cual será incrementado por los porcentajes correspondientes de gastos generales, beneficio industrial e IVA, junto con los porcentajes de redacción de Proyecto y Dirección de Obra, siendo la cantidad total subvencionable de **3.202.046,58 €**.

Las diferencias económicas entre lo solicitado y la valoración efectuada en la presente memoria se deben principalmente a las siguientes consideraciones:

Aplicación de las bases de precios comunes (IVE, DGA, ...) frente a los precios considerados por el Ayuntamiento.

EL AUTOR

Alberto Saavedra Rosado

ICCP Colegiado Nº 30.345

VºB

EL DIRECTOR DE LOS TRABAJOS

Antonio De Pedro De Celis

ANEXO 1. SOLICITUD PRESENTADA

COMO NORMA GENERAL, SE PONDRÁ UNA FILA POR CADA FASE DEL CICLO DEL AGUA, SALVO QUE HAYA VARIOS BENEFICIARIOS PARA CADA FASE DEL CICLO URBANO EN EL MUNICIPIO

MUNICIPIO:						ESTIMACION ECONÓMICA TOTAL DAÑOS	700.000,00 €
FASE CICLO URBANO	GESTIÓN	BENEFICIARIO	ESTADO ACTUAL DE LA INSTALACIÓN	DESCRIPCIÓN BREVE VALORACIÓN DE DAÑOS	RESUMEN BREVE ACTUACIONES	ESTIMACION ECONÓMICA TOTAL RECUPERACIÓN DAÑOS	PLAZO RECUPERACIÓN
SANEAMIENTO	GESTIÓN DIRECTA	AYUNTAMIENTO DE MIRA	Fase 0. La red fecal dentro del casco urbano ha quedado limpia a falta de reconocimiento con cámaras	La red quedó atascada. Actualmente está en servicio pero vierte al cauce del río. Se descoce si requerirá de reparaciones puntuales hasta que no se visualice con cámaras.	Desde el momento de la DANA se procedió a la limpieza de la red y reposición de las bombas. Próximamente se reconocerá con cámara y se procederá en su caso a la	250000,00	9,00
SANEAMIENTO	GESTIÓN DIRECTA	AYUNTAMIENTO DE MIRA	Fase 1. La red fecal desde el casco urbano a la EDAR no está operativa	La red quedó atascada. Actualmente está fuera de servicio. Se descoce si requerirá de reparaciones puntuales o totales hasta que no se limpie y visualice con cámaras.	Se está procediendo a la limpieza. Se va a proceder a la revisión en cada pozo del estado y visualización con cámara para poder valorar su reparación (de menor importe) o	450000,00	12,00

ANEXO 2. REPORTAJE FOTOGRÁFICO



Imagen 1: Puente sobre el río Ojos de Moya



Imagen 2: Paseo peatonal Calle Cercados Fase 0



Imagen 3: río Ojos de Moya



Imagen 4: Calle Cercados

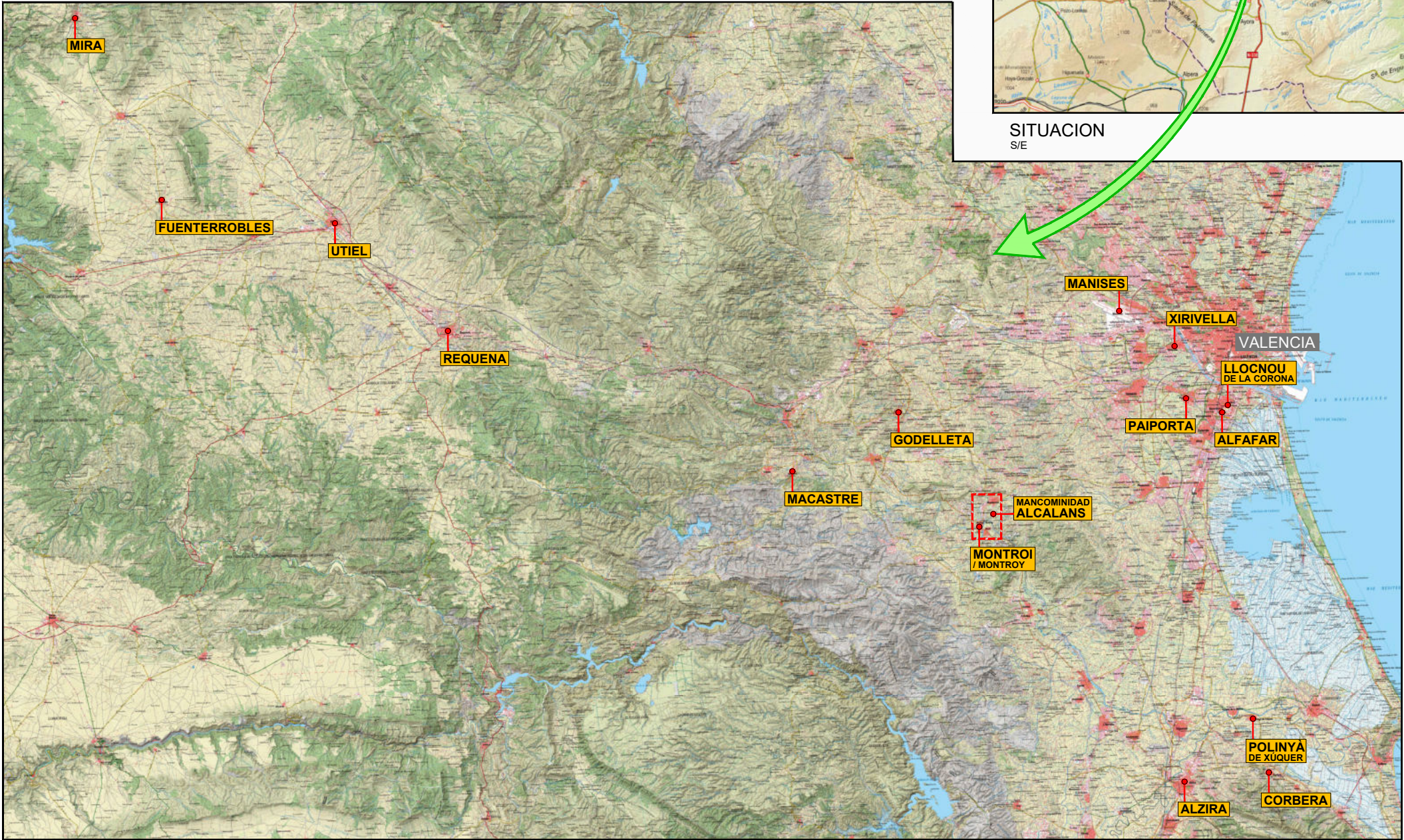
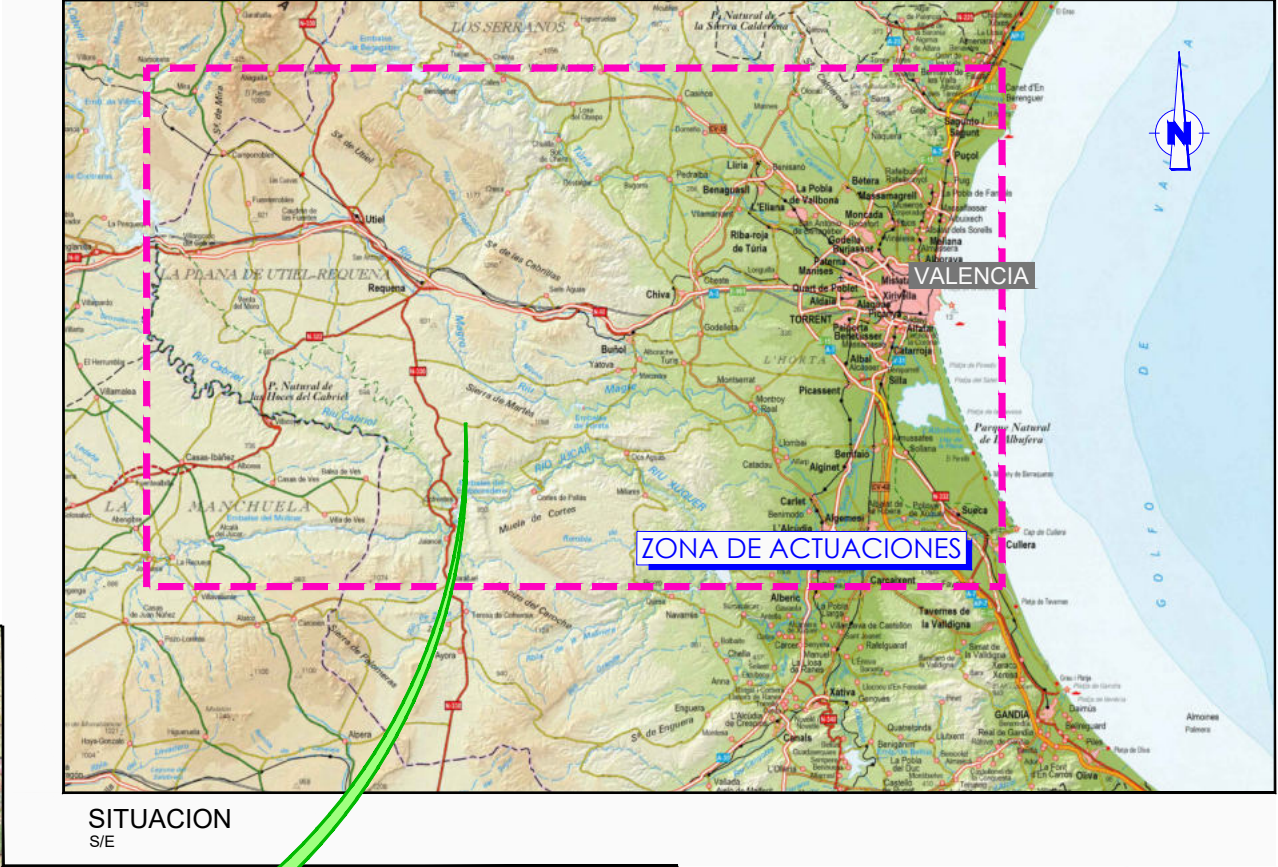
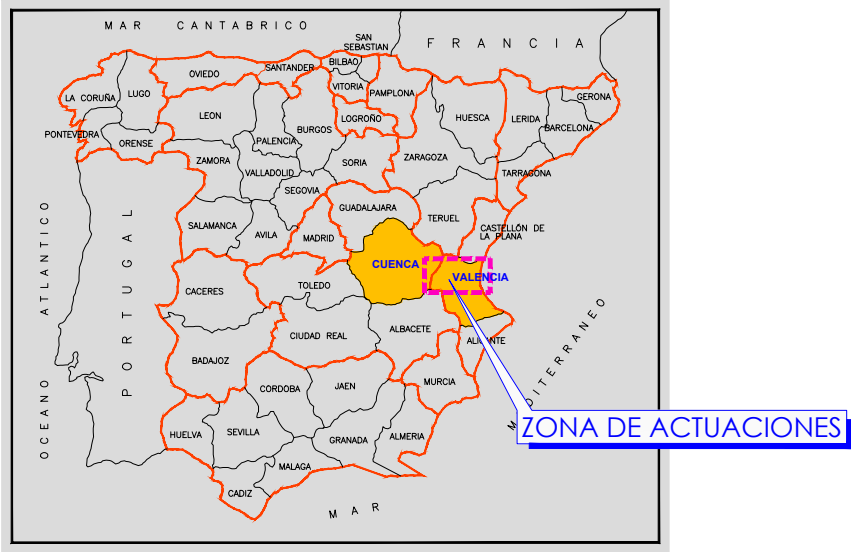


Imagen 5: Calle Coronel Médico Antonio Jiménez Fase 0



Imagen 6: Paseo Don Julián Castellanos

ANEXO 3. PLANOS

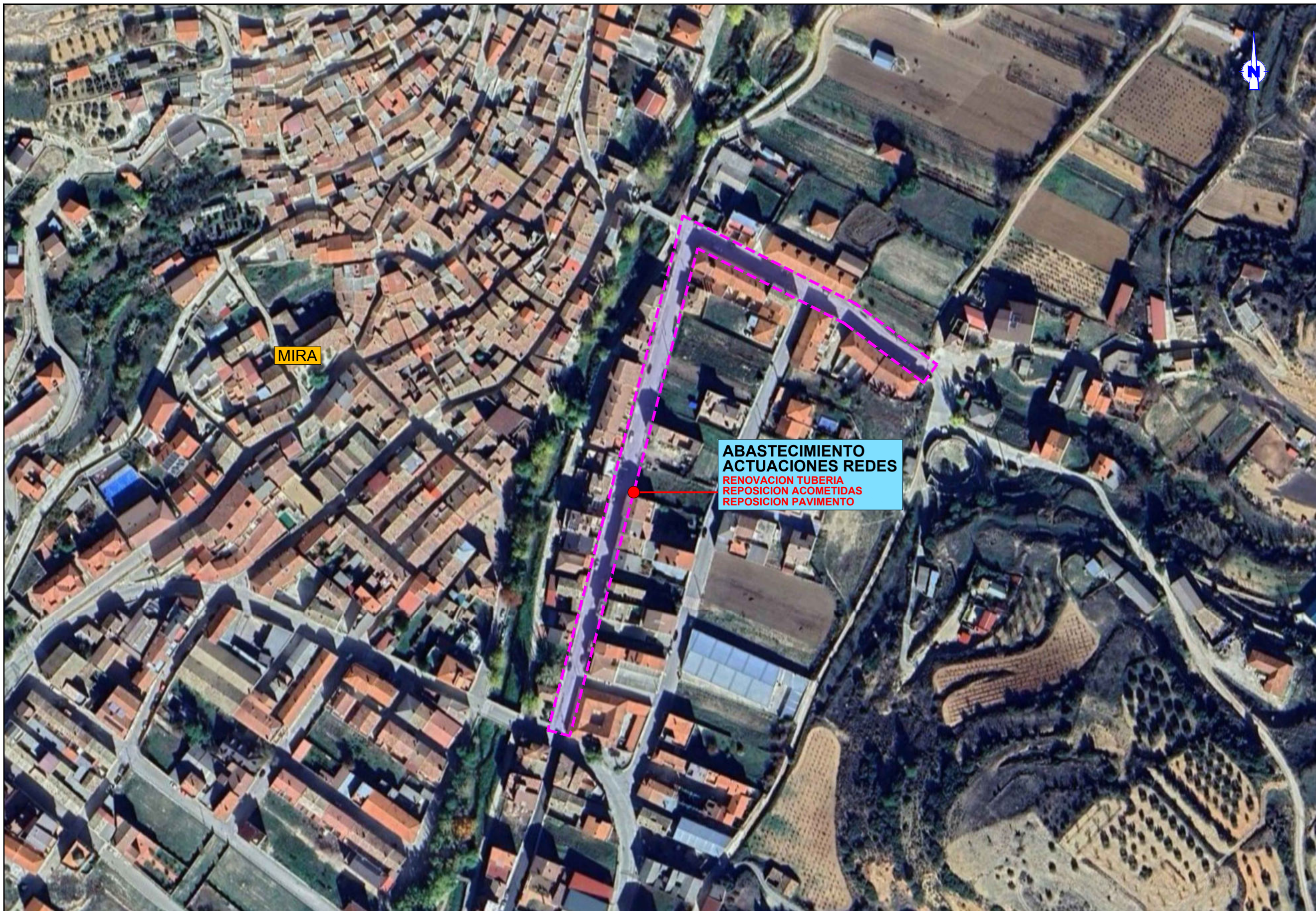


LOCALIZACION
S/E

SITUACION
S/E

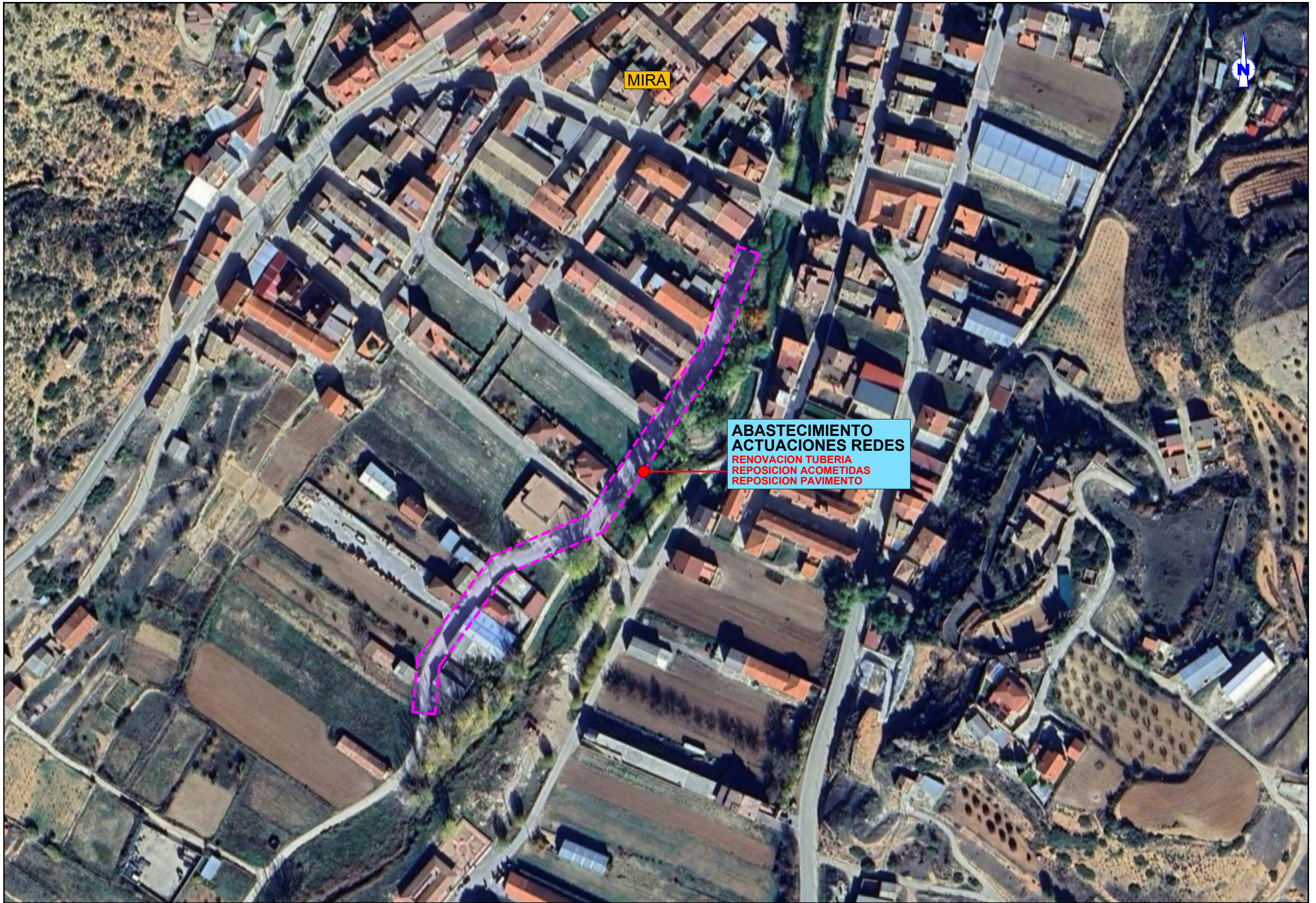


EMPLAZAMIENTO
E= 1/10.000



PLANTA
E= 1/2.000

Archivo: 03_ABASTECIMIENTO.dwg



PLANTA
E= 1/2.000

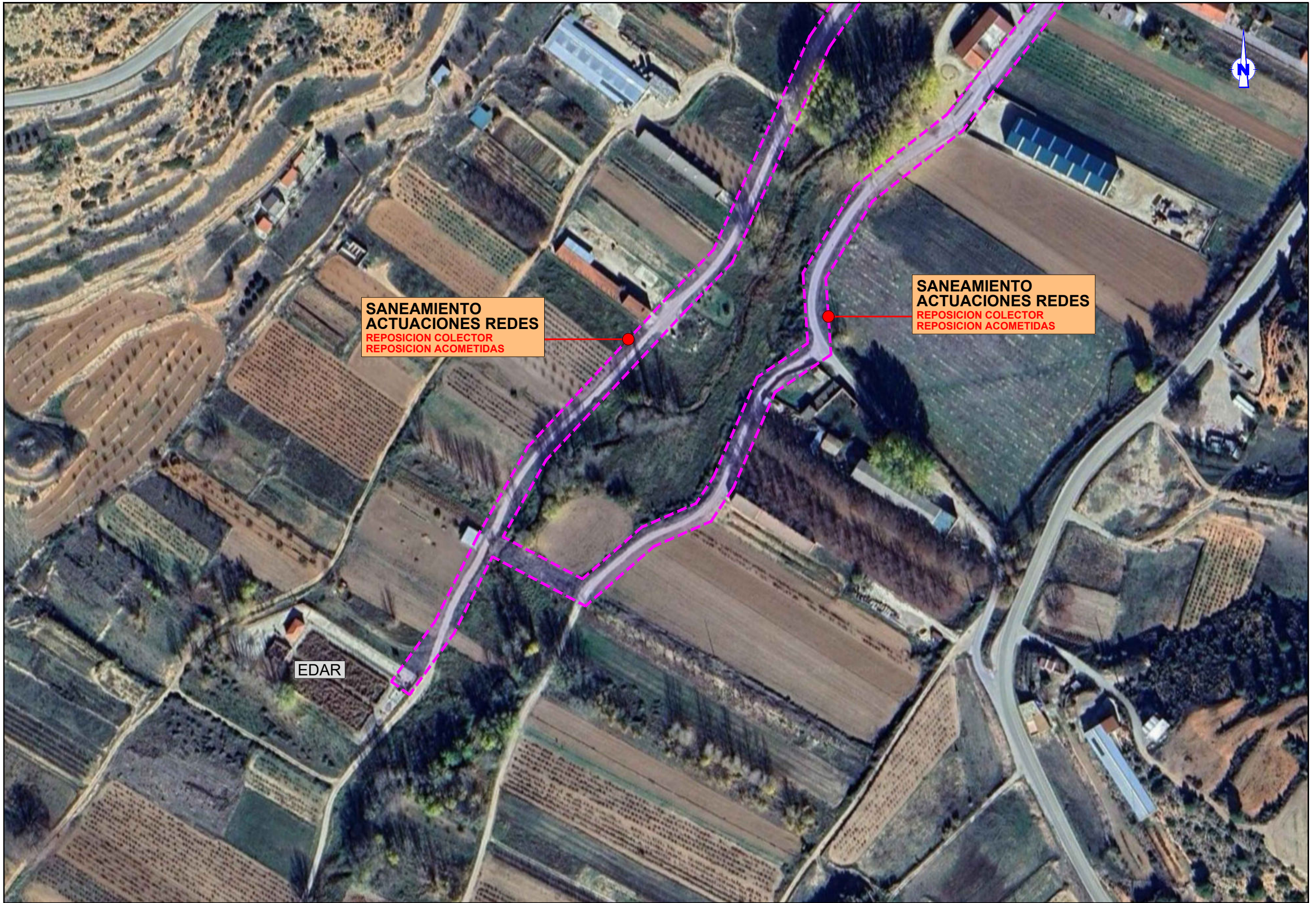


PLANTA
E= 1/2.000

Archivo: 04_SANEAMIENTO.dwg

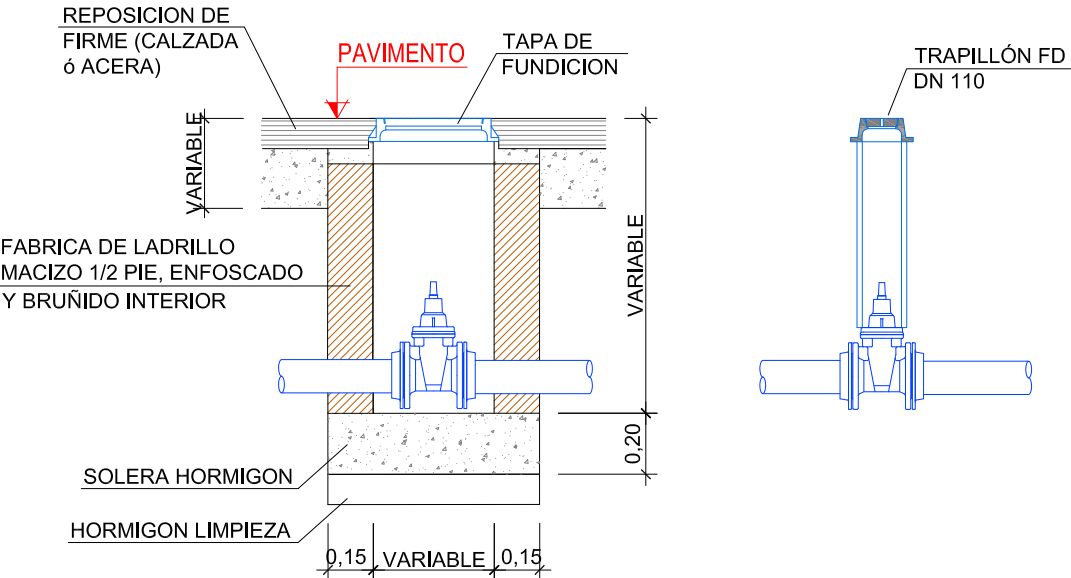


PLANTA
E= 1/2.000

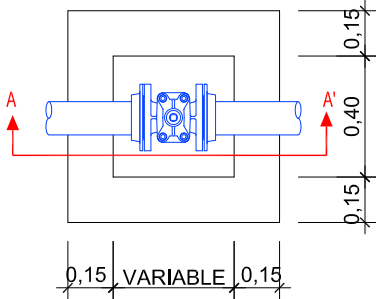


PLANTA
E= 1/2.000

DETALLE TIPO VALVULA DE CORTE
E= 1/25

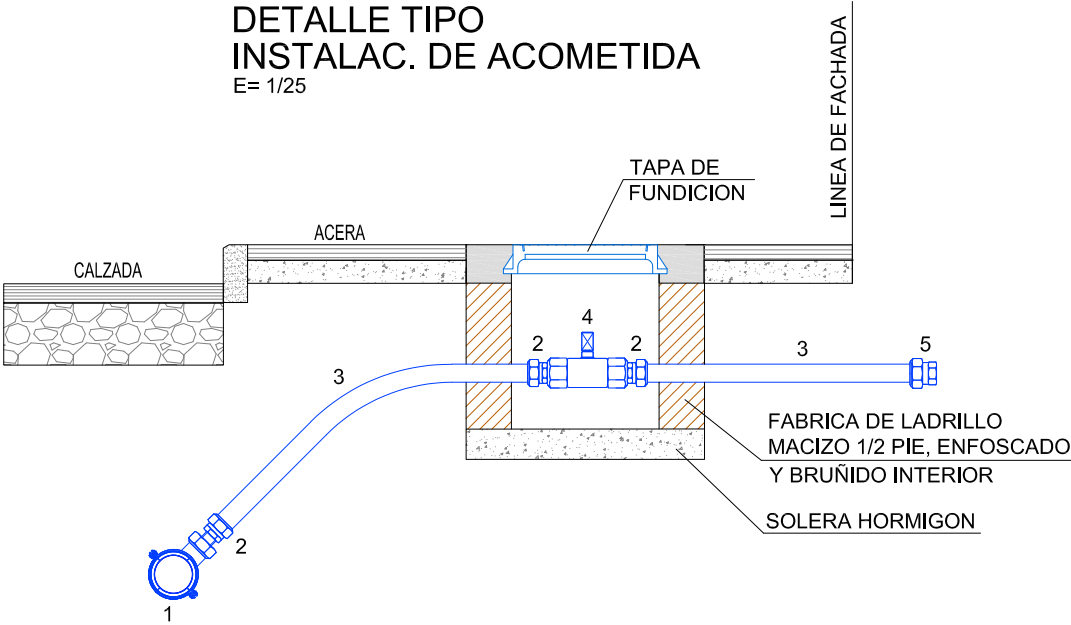


SECCION A-A'



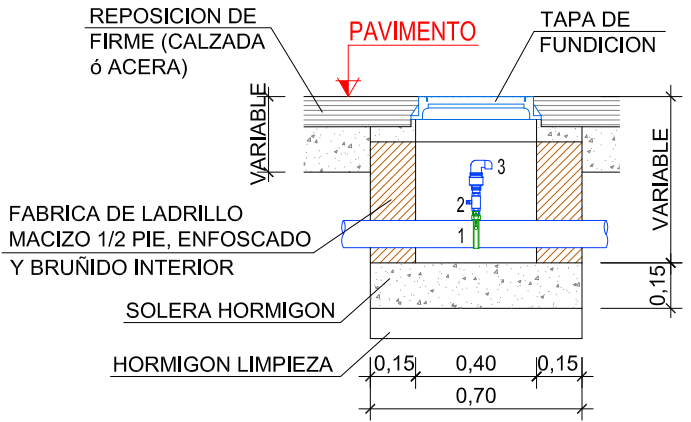
PLANTA

DETALLE TIPO INSTALAC. DE ACOMETIDA
E= 1/25

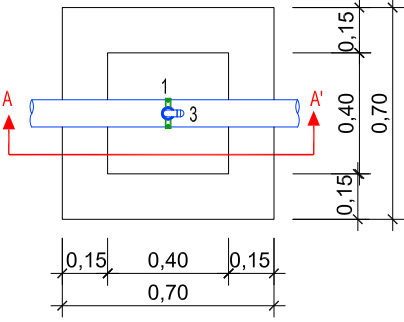


- LEYENDA
1. COLLARIN TOMA FD CON SALIDA ROSCADA Ø1 1/2"
 2. ENLACE LATÓN Ø80 - 1 1/2" ROSCA MACHO
 3. TUBERÍA POLIETILENO Ø 80 mm. (10ATM)
 4. VÁLVULA DE ESFERA (DE LATÓN) Ø1 1/2" CON EXTREMOS ROSCA HEMBRA
 5. ENLACE LATÓN Ø80 - 1 1/2" ROSCA HEMBRA

DETALLE TIPO VENTOSA TRIFUNCIONAL 1"
E= 1/25



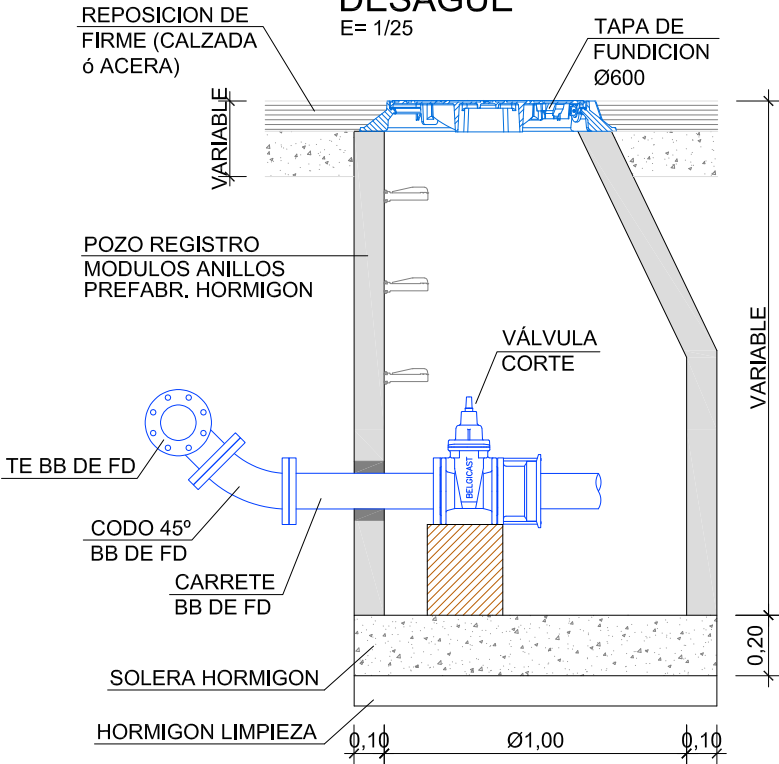
SECCION A-A'



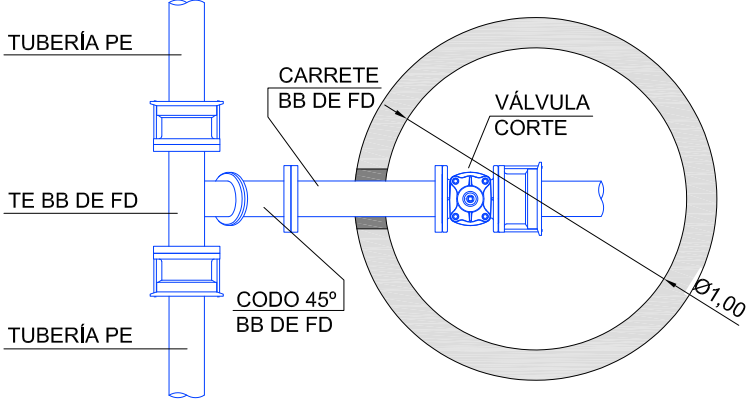
PLANTA

- LEYENDA
1. COLLARIN TOMA PEØ90 o PEØ110 o PEØ160 CON SALIDA ROSCADA 1"
 2. VÁLVULA DE BOLA 1"
 3. VENTOSA TRIFUNCIONAL 1"

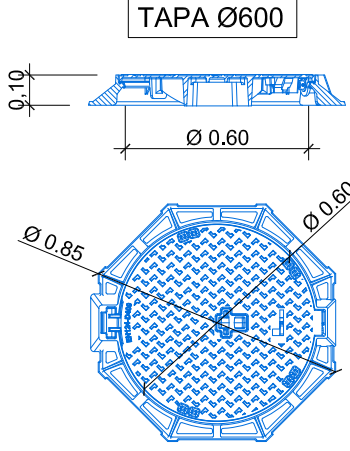
DETALLE TIPO DESAGUE
E= 1/25

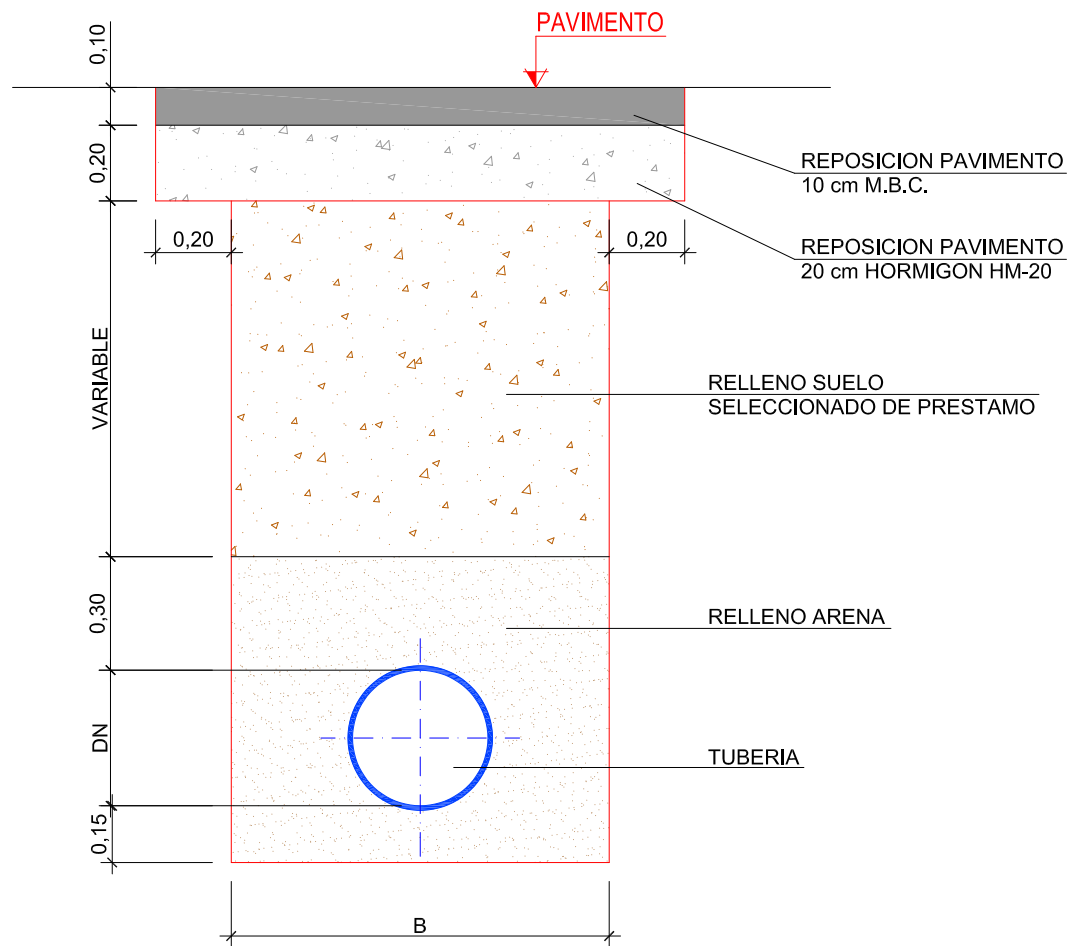


SECCION A-A'



PLANTA





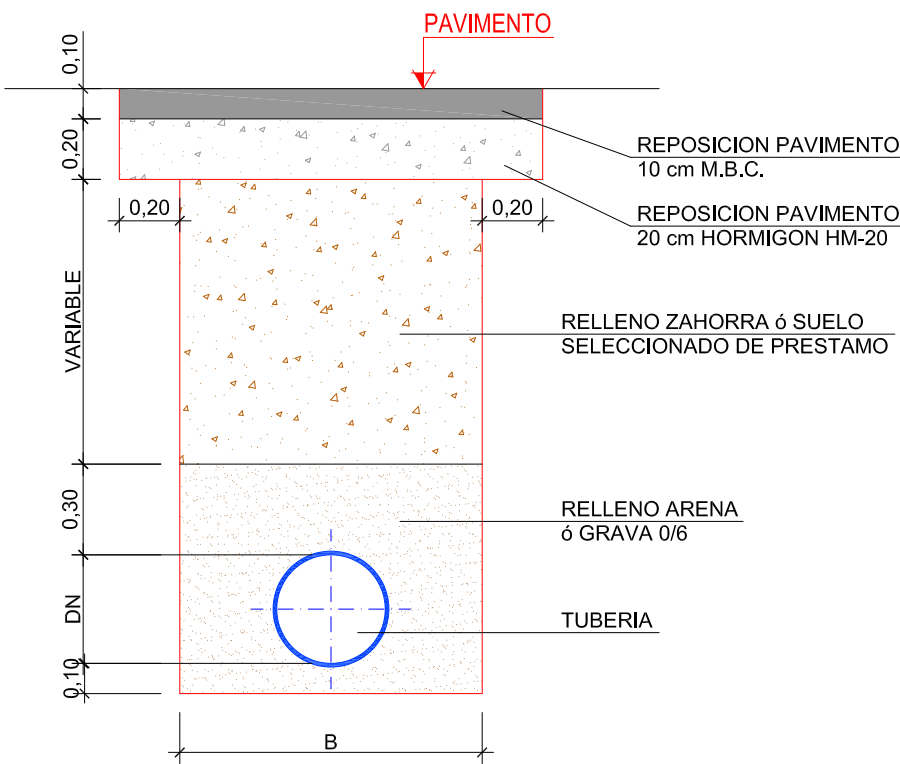
TUBERIA ABASTECIMIENTO
SECCION TIPO ZANJA
E= 1/20

DIMENSIONAMIENTO DE ZANJAS
PARA TUBERIA ≤ 350 mm.

PROFUNDIDAD DE ZANJA H (m)	ANCHO MINIMO DE ZANJA B (m)
$H \leq 1.00$	0.60
$1.00 < H \leq 1.75$	0.80
$1.75 < H \leq 4.00$	0.90
$H > 4.00$	1.00

NOTA: COTAS EN METROS

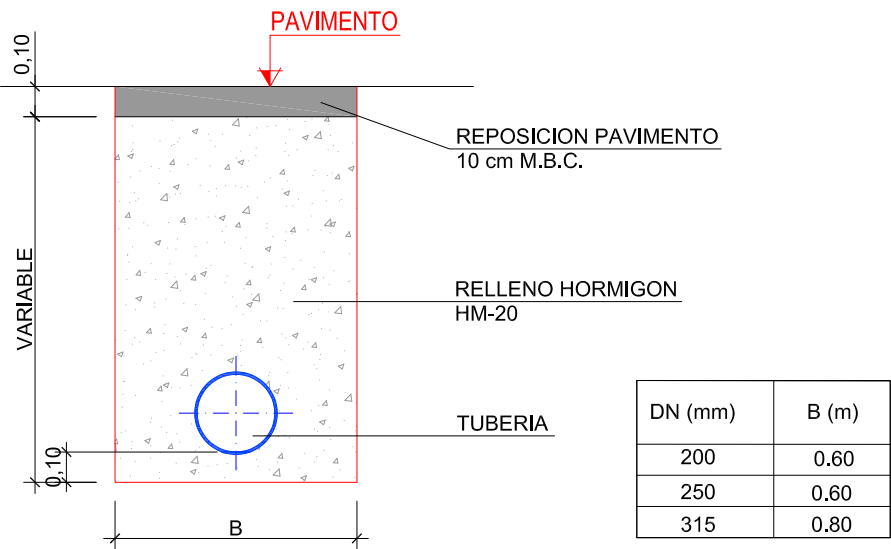
SECCION TIPO ZANJA
COLECTOR SANEAMIENTO
E= 1/25



D,exterior (mm)	D,interior (mm)	B (m)	
		H≤3m	H>3m
110	103	0.60	1.00
125	118	0.60	1.00
160	152	0.60	1.00
200	190	0.60	1.00
250	237	0.60	1.00
315	300	0.82	1.02
400	380	0.90	1.10
500	475	1.00	1.20
630	600	1.13	1.33
710	675	1.21	1.41
800	776	1.30	1.50
900	876	1.50	1.70
1000	968	1.60	1.80
1100	1068	1.70	1.90
1200	1168	1.80	2.00
1300	1268	2.10	2.30
1400	1368	2.20	2.40
1500	1468	2.30	2.50

NOTA: DN= D.ext.

SECCION TIPO ZANJA
ACOMETIDAS DOMICILIARIAS
Y ALBAÑALES-IMBORNALES
E= 1/25



DN (mm)	B (m)
200	0.60
250	0.60
315	0.80

NOTAS:

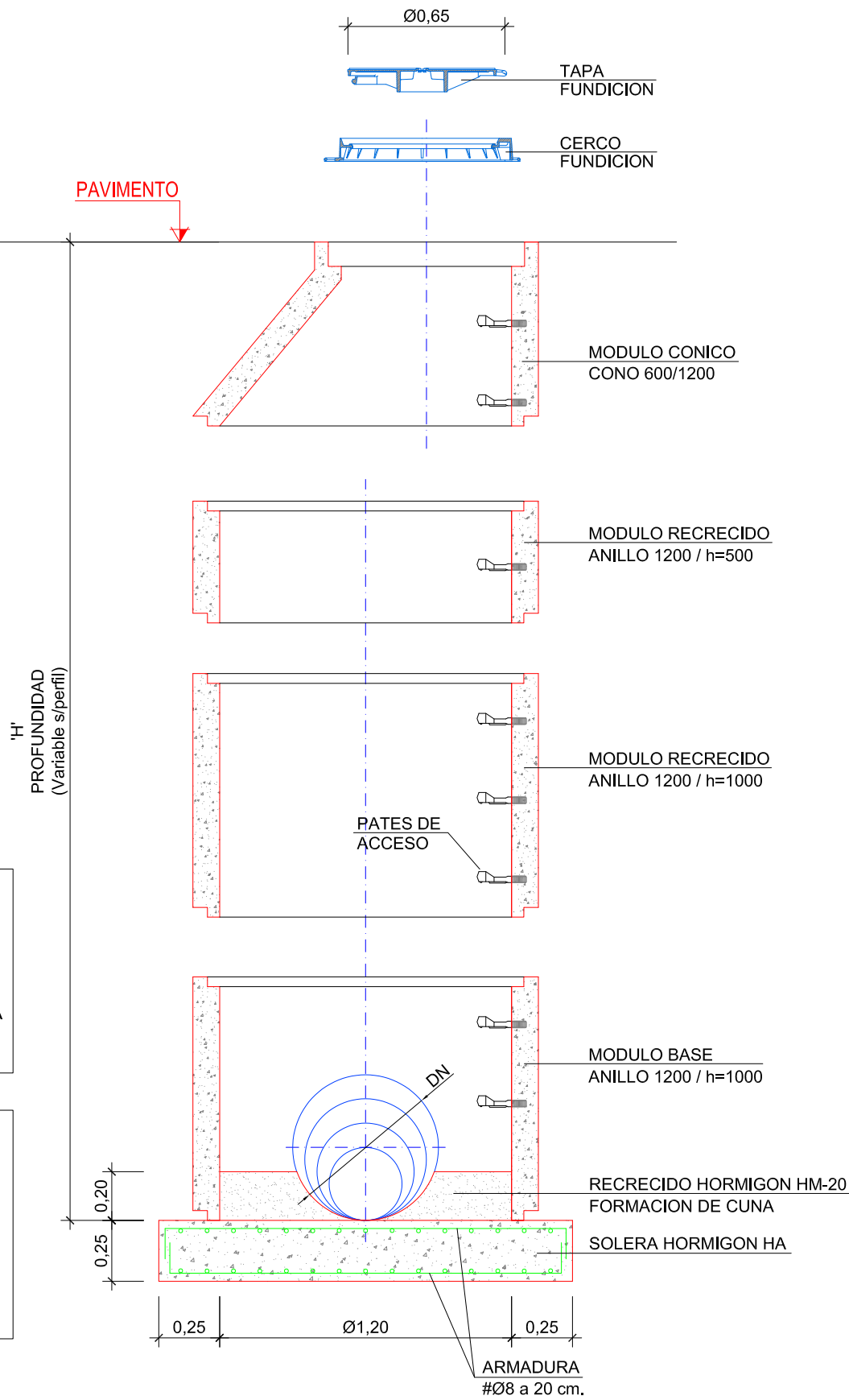
* LAS PIEZAS IRAN RECIBIDAS Y SUS JUNTAS SELLADAS CON MORTERO M-350.

* TODAS LAS PIEZAS PREFABRICADAS SON DE HORMIGON DE ALTA RESISTENCIA CON UNA MALLA ELECTROSOLDADA DE REPARTO DE 150x75xØ3 mm. DE ACERO CORRUGADO B-500 T.

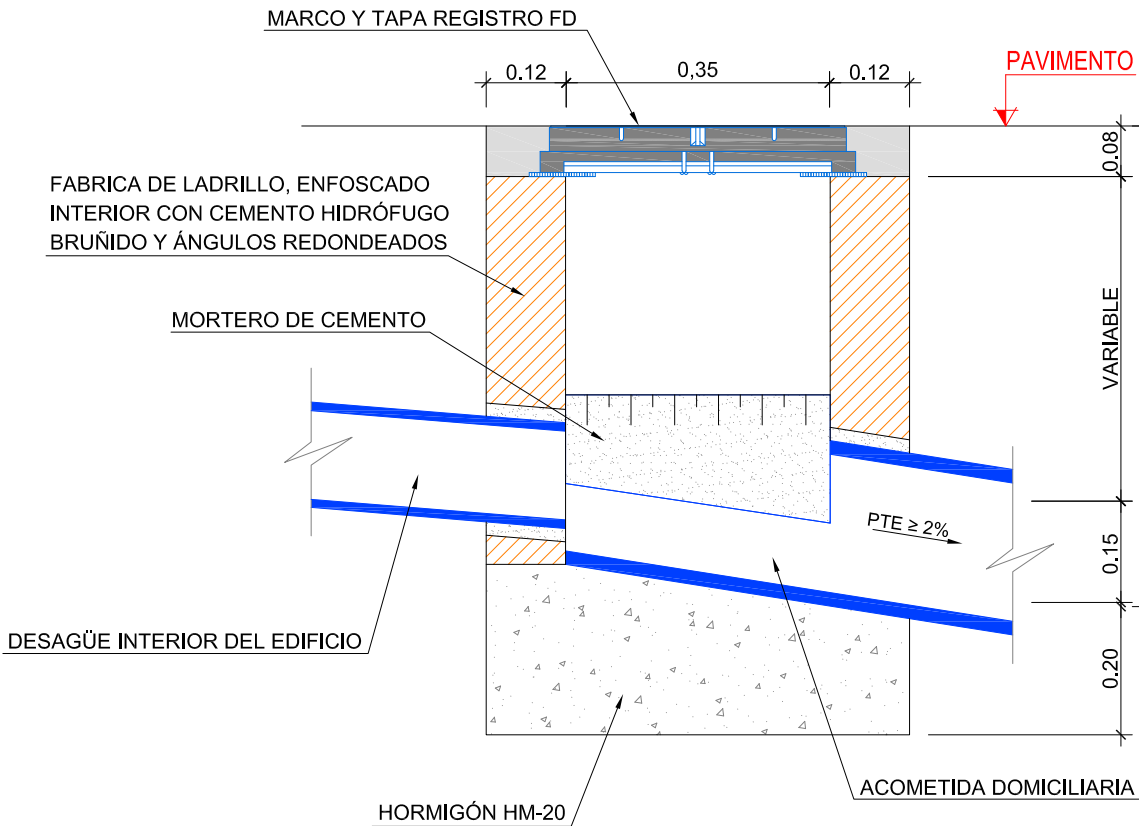
TAPA:

MATERIAL:
FUNDICION
JUNTA POLIETILENO EN MARCO
MARCADO:
D-400 EN CALZADA
C-250 EN ACERAS
REVESTIMIENTO:
PINTURA HIDROSOLUBLE NEGRA

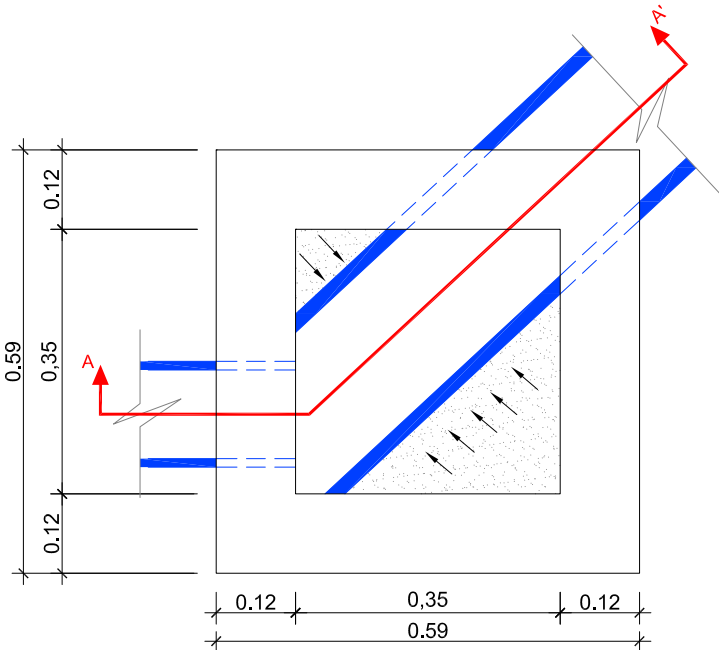
DETALLE TIPO
POZO DE REGISTRO
E= 1/25



DETALLE TIPO
ACOMETIDA DOMICILIARIA
E= 1/10

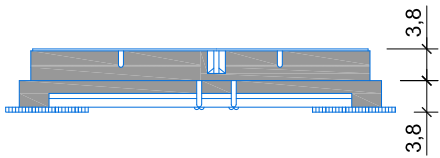


SECCIÓN A - A'

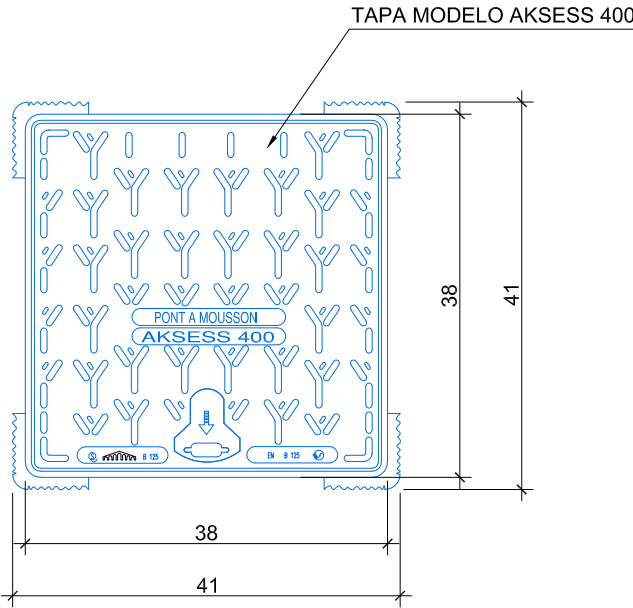


PLANTA

DETALLE TIPO
TAPA REGISTRO ARQUETA
E= 1/10 (cotas en cm)



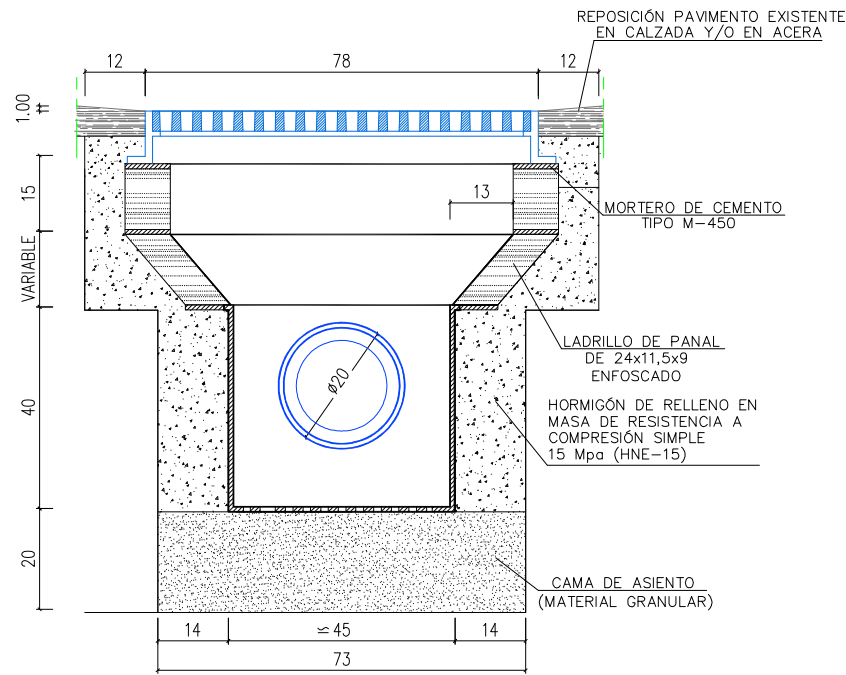
SECCIÓN



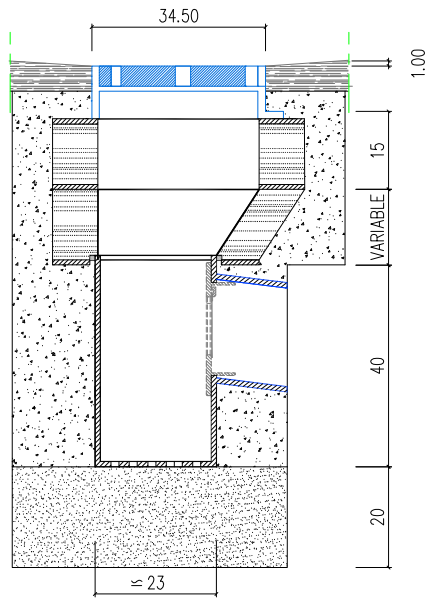
PLANTA

DETALLE TIPO
IMBORNAL RECTANGULAR 78 cm.
E= 1/10 (cotas en cm)

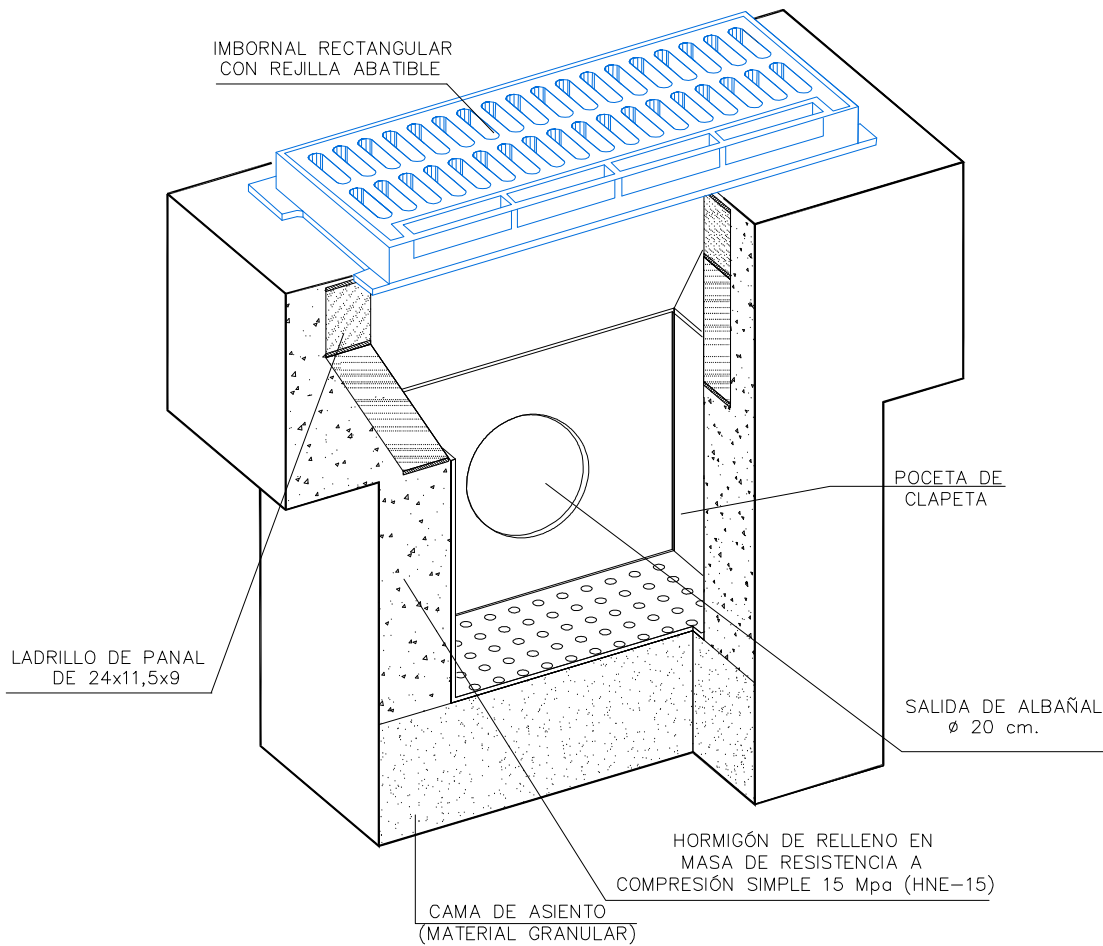
POCETA DE CLAPETA



SECCIÓN A - A'

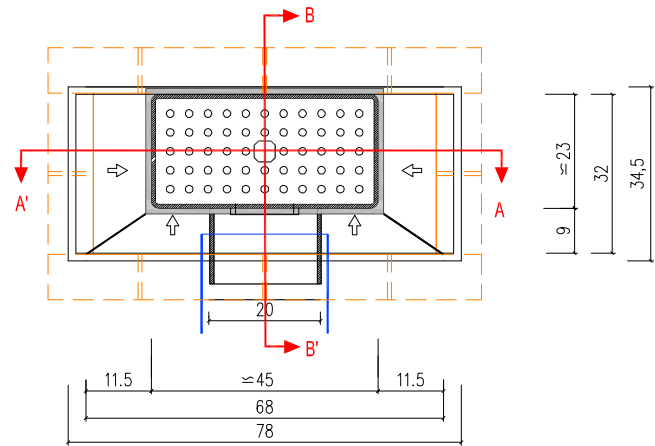


SECCIÓN B - B'

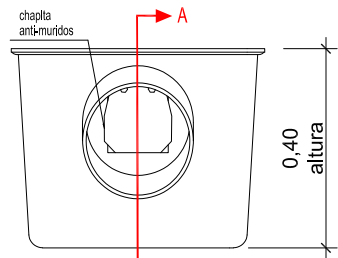


PERSPECTIVA

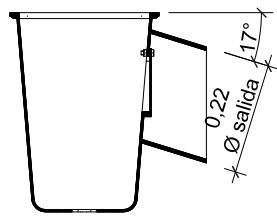
POCETA IMBORNAL
TIPO VALENCIA AR-61



PLANTA

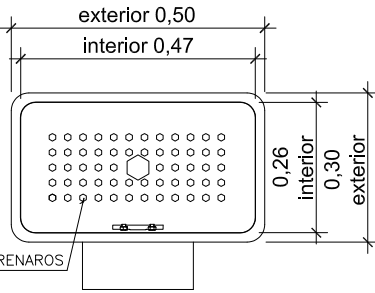


ALZADO

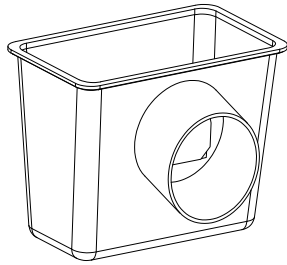


SECCION A-A'

Materiales:
Poceta: Poliuretano
Chapeta: Aluminio, 1060
Peso: 3.714 kg



PLANTA



ANEXO 4. VALORACIÓN

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C01	ABASTECIMIENTO							
01	FASE 1							
01.001	ABASTECIMIENTO DE AGUA							
EIQH.2bbabc	u Arqueta pre hormigón 40x40x40cm C-250							
	Arqueta prefabricada de hormigón sin fondo de 40x40x40cm de dimensiones interiores con tapa de hormigón clase C-250, incluida la formación de la base de grava de 20cm de espesor, la parte proporcional de embocaduras, recibido de canalizaciones, juntas y cierres herméticos, sin incluir la excavación, ni el relleno perimetral posterior, totalmente ejecutada según DB HS-5 del CTE.							
		61				61,00		
						61,00	117,36	7.158,96
EIFA.1dda	u Acometida PE <15m Ø32mm							
	Acometida en conducciones generales de PE de 110mm de diámetro, compuesta por collarín, machón doble, llave de esfera, manguito de rosca macho, quince metros de tubo de polietileno baja densidad de 32mm de diámetro y 10 atmósferas de presión y llave de entrada acometida individual, incluso arqueta de registro de 40x40cm de ladrillo perforado de 24x11,5x9cm, solera de 5cm de hormigón, para uso no estructural y con una resistencia característica de 15N/mm ² , con orificio sumidero, excavación de zanja y derechos y permisos para la conexión, sin reposición de pavimento, totalmente instalada, conectada y en perfecto estado de funcionamiento.							
		61				61,00		
						61,00	931,84	56.842,24
EIFN.5dcb	m Tb PE100 ø110mm 16atm 30%							
	Suministro e instalación en zanja de tubo de polietileno de alta densidad PE100 negro con banda azul, para abastecimiento de agua potable de 110mm de diámetro nominal y 16 atmósferas de presión de trabajo, incluido un incremento del precio del tubo del 30% en concepto de uniones, accesorios y piezas especiales y sin incluir la excavación ni rellenos de la zanja.							
		1	743,47			743,47		
						743,47	30,15	22.415,62
EIFV.1aea	u Valv fund elas brd ø100 PN10/16							
	Válvula compuerta de cierre elástico, brida husillo, colocada en tubería de abastecimiento de agua, de 100mm de diámetro nominal, cuerpo de fundición, presión nominal, 10/16 atm. Incluso junta y accesorios. Totalmente instalada y en correcto estado de funcionamiento.							
		8				8,00		
						8,00	347,53	2.780,24
TOTAL 01.001.....								89.197,06
01.001	ABASTECIMIENTO DE AGUA							
						1,00	89.197,06	89.197,06
&1000IMP	Partida Alzada Imprevistos a justificar de excesos de medición							
	Incremento de un 10% en la valoración de las actuaciones en aplicación del artículo 160.1 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que podrá utilizarse para imprevistos.							
						891,97	10,00	8.919,70
%0300RCD	Gestión de Residuos 6% s/PEM							
						981,17	6,00	5.887,02
%0200SYS	Seguridad y Salud 2% s/PEM							
						1.040,04	2,00	2.080,08

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
%0600IND	Costes Indirectos 6%					1.060,84	6,00	6.365,04
	TOTAL 01.....							112.448,90
	TOTAL C01							112.448,90

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C02	SANEAMIENTO							
02	FASE 1							
02.001	DEMOLICIONES							
DDDV.5b	m Corte de pavimento hormigón Corte de solera de hormigón con sierra de disco de hasta 90mm de profundidad, incluso barrido y limpieza por medios manuales.	1	3.963,96			3.963,96		
						3.963,96	3,22	12.763,95
DDDV.1ab	m³ Demolición mecánica firme mezcla bituminosa Demolición de mezcla bituminosa en firme realizada con medios mecánicos, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a gestor de residuos autorizado.	1	1.692,82		0,15	253,92		
						253,92	51,28	13.021,02
DDDV.2db	m² Demolición mecánica pavimento urbano piedra natural Demolición de pavimento urbano de piedra natural realizada con medios mecánicos, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a gestor de residuos autorizado.	1	529,02			529,02		
						529,02	4,06	2.147,82
DDDV.1bb	m³ Demolición mecánica firme hormigón Demolición de hormigón en firme realizada con medios mecánicos, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a gestor de residuos autorizado.	1	1.915,51		0,15	287,33		
						287,33	51,28	14.734,28
DDDU.2a	u Demolición pozo registro < 4m Demolición de pozo de registro de < 4m realizada con medios mecánicos, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a gestor de residuos autorizado.	75				75,00		
						75,00	81,02	6.076,50
DDDU.3a	m Demolición tubo H Ø<400mm Demolición de canalización enterrada de tubos de hormigón de hasta 400mm de diámetro realizada con medios mecánicos, incluida la retirada de escombros, sin incluir la excavación previa para descucirlos y la carga y transporte a gestor de residuos autorizado. DN300 DN400	1 1	565,83 589,91			565,83 589,91		
						1.155,74	11,89	13.741,75
DDDU.3b	m Demolición tubo H Ø>400mm Demolición de canalización enterrada de tubos u ovoides de hormigón mayores de 400mm de diámetro realizada con medios mecánicos, incluida la retirada de escombros, sin incluir la excavación previa para descucirlos y la carga y transporte a gestor de residuos autorizado. DN600 DN800	1 1	1.921,93 226,18			1.921,93 226,18		
						2.148,11	40,82	87.685,85
GRNT.3c	t Transporte RCDs camión 15 t 40 km. Transporte de residuos de construcción y demolición no peligrosos en camión de 15 t realizado por transportista autorizado a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 40 km y los tiempos de carga y espera.	2,4	1.554,00			3.729,60		
						3.729,60	4,33	16.149,17
TOTAL 02.001.....								166.320,34

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02.002	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
AMME22acabb	m ² Entibación zanja recta c/pnl acero 2.50 m Entibación cuajada en zanja recta, en terreno de limos, para profundidad de excavación de 2.50 m y ancho de zanja entre 1.00 a 4.00 m, formada por paneles de acero, incluso tornillos de aletas, codales, llaves de ajuste, cascos protectores y eslingas de izado, colocada por medios mecánicos, permitiendo el paso inferior de tuberías de hasta 2.50 m de diámetro, incluyendo posterior desmontaje de la misma.	1	4.340,96			4.340,96		
		1	2.288,80			2.288,80		
						6.629,76	23,16	153.545,24
AMME.2bbb	m ³ Excv de znj mmec Excavación de zanja en terreno de tránsito realizada mediante medios mecánicos, incluida la carga de material y su acopio intermedio o su transporte a un distancia menor de 10 km.	1	6.909,10			6.909,10		
						6.909,10	20,77	143.502,01
AMME.4bbb	m ³ Excv de znj mmec Excavación de pozo en terreno de tránsito realizada mediante medios mecánicos, incluida la carga de material y su acopio intermedio o su transporte a un distancia menor de 10km.	1	629,60			629,60		
						629,60	11,05	6.957,08
AMME.5a	m ² Refino y acabado Refino y acabado de la excavación en cajeados de cimentaciones.	1	3.714,37			3.714,37		
						3.714,37	3,68	13.668,88
AMMR.5cb	m ³ Rell znj arena Relleno de zanja con arena.	1	2.642,08			2.642,08		
						2.642,08	23,17	61.216,99
AMMR.5ba	m ³ Rell znj zahorra compc Relleno y compactación de zanja con zahorra.	1	3.636,84			3.636,84		
						3.636,84	23,01	83.683,69
GRNT.3a	t Transporte RCDs camión 15 t 20 km. Transporte de residuos de construcción y demolición no peligrosos en camión de 15 t realizado por transportista autorizado a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 20 km y los tiempos de carga y espera.	1,8	9.269,30			16.684,74		
						16.684,74	2,17	36.205,89
TOTAL 02.002.....								498.779,78
02.003	RED SANEAMIENTO FECALES							
AMGT.1b	m2 Geotextil tejido PP-140 gr/m2 Suministro y colocación de geotextil tejido de fibras de polipropileno de alta resistencia, de masa 140 gr/m2, sobre terreno previamente preparado, incluso parte proporcional de solapes y uniones, medida la superficie colocada en obra.	1	13.215,40			13.215,40		
						13.215,40	0,74	9.779,40
EISZ.5bac	m Canlz tubo san corrugado PVC Ø160mm SN8 Canalización realizada con tubo de PVC corrugado, doble pared, interior liso, de 160mm de diámetro nominal exterior, clase SN8, rigidez nominal mayor o igual a 8KN/m2, con unión por copa con junta elástica, colocado en el fondo de zanja, debidamente compactada y nivelada, y completamente montado y conexionado, según Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Tuberías de Saneamiento de Poblaciones; incluido el transporte del tubo y sin incluir la excavación, relleno de la zanja ni compactación final.	1	300,00			300,00		

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						300,00	24,22	7.266,00
EISZ.5bbc	m Canlz tubo san corrugado PVC Ø200mm SN8 Canalización realizada con tubo de PVC corrugado, doble pared, interior liso, de 200mm de diámetro nominal exterior, clase SN8, rigidez nominal mayor o igual a 8KN/m2, con unión por copa con junta elástica, colocado en el fondo de zanja, debidamente compactada y nivelada, y completamente montado y conexionado, según Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Tuberías de Saneamiento de Poblaciones; incluido el transporte del tubo y sin incluir la excavación, relleno de la zanja ni compactación final.	1	80,00			80,00		
						80,00	31,57	2.525,60
EISZ.5bdc	m Canlz tubo san corrugado PVC Ø315mm SN8 Canalización realizada con tubo de PVC corrugado, doble pared, interior liso, de 315mm de diámetro nominal exterior, clase SN8, rigidez nominal mayor o igual a 8KN/m2, con unión por copa con junta elástica, colocado en el fondo de zanja, debidamente compactada y nivelada, y completamente montado y conexionado, según Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Tuberías de Saneamiento de Poblaciones; incluido el transporte del tubo y sin incluir la excavación, relleno de la zanja ni compactación final.	1	556,83			556,83		
						556,83	61,40	34.189,36
EISZ.5bec	m Canlz tubo san corrugado PVC Ø400mm SN8 Canalización realizada con tubo de PVC corrugado, doble pared, interior liso, de 400mm de diámetro nominal exterior, clase SN8, rigidez nominal mayor o igual a 8KN/m2, con unión por copa con junta elástica, colocado en el fondo de zanja, debidamente compactada y nivelada, y completamente montado y conexionado, según Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Tuberías de Saneamiento de Poblaciones; incluido el transporte del tubo y sin incluir la excavación, relleno de la zanja ni compactación final.	1	589,91			589,91		
						589,91	96,07	56.672,65
EISZ.5bgc	m Canlz tubo san corrugado PVC Ø630mm SN8 Canalización realizada con tubo de PVC corrugado, doble pared, interior liso, de 630mm de diámetro nominal exterior, clase SN8, rigidez nominal mayor o igual a 8KN/m2, con unión por copa con junta elástica, colocado en el fondo de zanja, debidamente compactada y nivelada, y completamente montado y conexionado, según Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Tuberías de Saneamiento de Poblaciones; incluido el transporte del tubo y sin incluir la excavación, relleno de la zanja ni compactación final.	1	1.921,93			1.921,93		
						1.921,93	185,64	356.787,09
AMMR.5cb	m³ Rell znj arena Relleno de zanja con arena.	1	300,00	0,60	0,56	100,80		
		1	80,00	0,60	0,60	28,80		
		1	556,83	0,82	0,72	328,75		
		1	589,91	0,90	0,80	424,74		
		1	1.921,93	1,13	1,03	2.236,93		
						3.120,02	23,17	72.290,86
EISA11aaba	u Pozo registro PVC Ø1.00 m alt 1.50 m Pozo de registro de 1.00 m de diámetro nominal, 1.50m de altura nominal, para colector de hasta 500 mm de diámetro, compuesto por cuerpo de PVC con una rigidez anular SN8 kN/m2, con pates preinstalados, base ciega en PEAD con junta de estanqueidad incluida, cono reductor a 600 mm de PEAD, instalado sobre solera de 30 cm de espesor de hormigón HM-20/B/20/X0, ligeramente armada con malla electrosoldada ME 20x20 de Ø 8 mm B 500 T, recibido de marco y tapa circular de fundición clase D-400, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior.	8				8,00		
						8,00	1.564,10	12.512,80

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
EISA11bbbb	u Pozo registro PVC Ø1.20 m alt 2.00 m Pozo de registro de 1.20 m de diámetro nominal, 2.00m de altura nominal, para colector de 630 mm de diámetro, compuesto por cuerpo de PVC con una rigidez anular SN8 kN/m2, con pates preinstalados, base ciega en PE-AD con junta de estanqueidad incluida, cono reductor a 600 mm de PEAD, instalado sobre solera de 30 cm de espesor de hormigón HM-20/B/20/X0, ligeramente armada con malla electrosoldada ME 20x20 de Ø 8 mm B 500 T, recibido de marco y tapa circular de fundición clase D-400, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior.	44				44,00		
						44,00	2.491,71	109.635,24
EISA11bcbb	u Pozo registro PVC Ø1.20 m alt 2.50 m Pozo de registro de 1.20 m de diámetro nominal, 2.50m de altura nominal, para colector de 630 mm de diámetro, compuesto por cuerpo de PVC con una rigidez anular SN8 kN/m2, con pates preinstalados, base ciega en PE-AD con junta de estanqueidad incluida, cono reductor a 600 mm de PEAD, instalado sobre solera de 30 cm de espesor de hormigón HM-20/B/20/X0, ligeramente armada con malla electrosoldada ME 20x20 de Ø 8 mm B 500 T, recibido de marco y tapa circular de fundición clase D-400, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior.	9				9,00		
						9,00	2.732,30	24.590,70
EISA11bdbb	u Pozo registro PVC Ø1.20 m alt 3.00 m Pozo de registro de 1.20 m de diámetro nominal, 3.00m de altura nominal, para colector de 630 mm de diámetro, compuesto por cuerpo de PVC con una rigidez anular SN8 kN/m2, con pates preinstalados, base ciega en PE-AD con junta de estanqueidad incluida, cono reductor a 600 mm de PEAD, instalado sobre solera de 30 cm de espesor de hormigón HM-20/B/20/X0, ligeramente armada con malla electrosoldada ME 20x20 de Ø 8 mm B 500 T, recibido de marco y tapa circular de fundición clase D-400, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior.	9				9,00		
						9,00	2.983,89	26.855,01
EISA11bhbb	u Pozo registro PVC Ø1.20 m alt 5.00 m Pozo de registro de 1.20 m de diámetro nominal, 5.00m de altura nominal, para colector de 630 mm de diámetro, compuesto por cuerpo de PVC con una rigidez anular SN8 kN/m2, con pates preinstalados, base ciega en PE-AD con junta de estanqueidad incluida, cono reductor a 600 mm de PEAD, instalado sobre solera de 30 cm de espesor de hormigón HM-20/B/20/X0, ligeramente armada con malla electrosoldada ME 20x20 de Ø 8 mm B 500 T, recibido de marco y tapa circular de fundición clase D-400, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior.	2				2,00		
						2,00	4.130,52	8.261,04
EIQP.1acac	u Arqueta PP regist paso 40x40x40cm B-125 Arqueta de paso registrable de polipropileno de 40x40x40cm de dimensiones interiores, con cerco y tapa ciega reforzada clase B-125 de PVC, incluida la formación de la base de hormigón HA-30/B/20/X0+XA2 de 10cm de espesor, la parte proporcional de embocaduras, recibido de canalizaciones, juntas y cierres herméticos, sin incluir la excavación, ni el relleno perimetral posterior, totalmente ejecutada.	95				95,00		
						95,00	221,42	21.034,90
EISA12a	u Conexión 160 mm p/pozo PVC Conexión de colector a pozo de registro de PVC, realizado con clip elástico de 160 mm de diámetro para entrada/salida, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior.	75				75,00		
						75,00	71,54	5.365,50

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
EISA12b	u Conexión 200 mm p/pozo PVC Conexión de colector a pozo de registro de PVC, realizado con clip elástico de 200 mm de diámetro para entrada/salida, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior.	20				20,00		
						20,00	88,15	1.763,00
TOTAL 02.003.....								749.529,15
02.004	RED SANEAMIENTO PLUVIALES							
EISZ.5bhc	m Canlz tubo san corrugado PVC Ø800mm SN8 Canalización realizada con tubo de PVC corrugado, doble pared, interior liso, de 800mm de diámetro nominal exterior, clase SN8, rigidez nominal mayor o igual a 8KN/m2, con unión por copa con junta elástica, colocado en el fondo de zanja, debidamente compactada y nivelada, y completamente montado y conexionado, según Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Tuberías de Saneamiento de Poblaciones; incluido el transporte del tubo y sin incluir la excavación, relleno de la zanja ni compactación final.	1	43,22			43,22		
						43,22	310,88	13.436,23
U02040070	m Marco prefabricado visitable de 1,00x1,80 m Suministro y colocación de marco prefabricado visitable de hormigón armado tipo HA-30/P/12 de 1,00 x 1,80 m, conforme a norma UNE-EN 14844 y/o incluso normativa vigente, incluso sellado de juntas interiores y exteriores con mortero tipo M-450, CEM-II/A-P 32,5.	1	182,960			182,960		
						182,96	439,90	80.484,10
EISA15da	u Sumidero horm pref 700x460x700 mm C-250 Sumidero-imbornal sifónico en calzada, construido con sumidero prefabricado de hormigón de 700x460x700 mm, sobre cama de asiento de material granular de 20 cm de espesor, relleno de hormigón HNE-15/B/20, reja con marco abatible realizada en fundición ductil, clase C-250, revestida con pintura asfáltica negra y superficie antideslizante, enrasada al pavimento, incluso conexión a acometida y relleno del trasdós, sin incluir la excavación.	10				10,00		
						10,00	199,28	1.992,80
EISZ.5bbc	m Canlz tubo san corrugado PVC Ø200mm SN8 Canalización realizada con tubo de PVC corrugado, doble pared, interior liso, de 200mm de diámetro nominal exterior, clase SN8, rigidez nominal mayor o igual a 8KN/m2, con unión por copa con junta elástica, colocado en el fondo de zanja, debidamente compactada y nivelada, y completamente montado y conexionado, según Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Tuberías de Saneamiento de Poblaciones; incluido el transporte del tubo y sin incluir la excavación, relleno de la zanja ni compactación final.	10	6,00			60,00		
						60,00	31,57	1.894,20
AMMR.5cb	m³ Rell znj arena Relleno de zanja con arena.	1	43,22	1,30	1,20	67,42		
		1	60,00	0,60	0,60	21,60		
						89,02	23,17	2.062,59
TOTAL 02.004.....								99.869,92

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02.005	PAVIMENTOS							
AMMR.6dcb	m³ Relleno zanja HM-20/B/12/X0 Relleno de zanja con hormigón HM-20/B/12/X0, vertido directamente desde camión.	1	278,18			278,18		
						278,18	152,53	42.430,80
UPCR.2b	m2 Riego impr C50BF4 Riego de imprimación realizado con emulsión asfáltica tipo C50BF4 con una dotación de 1kg/m2, incluso barrido y preparación de la superficie.	1	1.622,93			1.622,93		
						1.622,93	0,95	1.541,78
UPCM.7bcaacad	m2 Rod mez bit AC 16 surf B35/50 D porf e6 cm Formación de capa de rodadura de 6 cm de espesor final una vez apisonada, ejecutada mediante el suministro, extendido y compactación de mezcla bituminosa en caliente tipo AC 16 surf B35/50 D con árido porfídico de tamaño máximo 16 mm, incluida una dotación de 0.05 t de betún por tonelada de mezcla y sin incluir su transporte, para un tonelaje de aplicación de entre 1200 y 2500 m2/día.	1	1.622,93			1.622,93		
						1.622,93	15,60	25.317,71
TOTAL 02.005.....								69.290,29
02.001	DEMOLICIONES							
						1,00	166.320,34	166.320,34
02.002	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
						1,00	498.779,78	498.779,78
02.003	RED SANEAMIENTO FECALES							
						1,00	749.529,15	749.529,15
02.004	RED SANEAMIENTO PLUVIALES							
						1,00	99.869,92	99.869,92
02.005	PAVIMENTOS							
						1,00	69.290,29	69.290,29
&1000IMP	Partida Alzada Imprevistos a justificar de excesos de medición Incremento de un 10% en la valoración de las actuaciones en aplicación del artículo 160.1 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que podrá utilizarse para imprevistos.							
						15.837,89	10,00	158.378,90
%0300RCD	Gestión de Residuos 6% s/PEM					17.421,68	6,00	104.530,08
%0200SYS	Seguridad y Salud 2% s/PEM					18.466,98	2,00	36.933,96
%0600IND	Costes Indirectos 6%					18.836,32	6,00	113.017,92
TOTAL 02.....								1.996.650,34
TOTAL C02								1.996.650,34
TOTAL.....								2.109.099,24

ANEXO Nº5 INCREMENTO DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN POST-DANA 2024 EN LA COMUNITAT VALENCIANA

En respuesta al oficio remitido al Instituto Valenciano de la Edificación por la
Subdirección General de Dominio Hidráulico e Infraestructuras de la
Dirección General del Agua de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

en relación con el INCREMENTO DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN POST-DANA 2024 EN LA COMUNITAT
VALENCIANA, el Instituto Valenciano de la Edificación (IVE)

INFORMA

Que coyunturas similares del mercado de la construcción como la actual, derivada de las actuaciones de reconstrucción de los daños causados por la DANA 2024, en la que la elevada demanda de materiales y la escasez de mano de obra y maquinaria provoca excepcionales subidas de los precios, conllevan a que las licitaciones de obras queden desiertas y que los contratistas abandonen las obras por no poder asumir los sobrecostes.

Que durante la pandemia provocada por la COVID-19 y la guerra de Ucrania, para evitar el colapso de las actuaciones y agilizar la tramitación de los expedientes, la Generalitat Valenciana optó por actualizar los presupuestos de obra aplicando un coeficiente incremental calculado mediante la fórmula de revisión de precios correspondiente, procedimiento análogo al propuesto en el oficio recibido, por lo que desde el IVE se considera procedente y adecuado para resolver las subvenciones destinadas a la reconstrucción de daños causados por la DANA 2024 en el menor plazo posible.

Que las referencias y fuentes que rutinariamente consulta el IVE, así como las informaciones que nos hacen llegar desde nuestro patronato las asociaciones de constructores y contratistas, coinciden con los valores expuestos en el oficio, suponiendo unos incrementos aproximados en los precios del 35 % de la mano de obra, un 25 % en el alquiler de la maquinaria y un 3 % en los materiales de construcción en la provincia de Valencia.

Que, considerando que la repercusión media en el total de un presupuesto de obra puede establecerse entre un 35 % y 50 % para los materiales, entre un 30 % y 50 % para la mano de obra y entre un 10 % y 30 % para la maquinaria (sabiendo que estos porcentajes pueden variar considerablemente en función de las características de la obra), **se estima que los incrementos de precios propuestos se traducen en un incremento medio del 20 % del presupuesto de la obra.**

Que la publicación de la edición 2025 de la Base de datos de Construcción del IVE está prevista para la segunda quincena de julio incorporando la actualización de los precios de la provincia de Valencia a las circunstancias actuales. Hasta su publicación, y dada la urgencia que requiere la correspondiente fase de reconstrucción, **desde el IVE se recomienda incrementar un 20 % los precios publicados en la edición 2024 de la Base de Datos de Construcción del IVE.**

En Valencia, a la fecha de la firma electrónica